

# -MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-



# -PARQUE TECNOLÓGICO WALQA- EJERCICIO 2017

## INDICE DE CONTENIDOS

1.	CARTA DE LA DIRECTORA .....	4
2.	EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA .....	6
2.1	SOBRE NOSOTROS.....	6
2.2	NORMATIVA DE APLICACIÓN: .....	8
2.3	TRANSPARENCIA EN NUESTRAS CIFRAS. BALANCE.....	10
2.3.1	Cuentas anuales 2017: .....	11
2.3.2	Bases de Presentación de las cuentas.....	11
2.3.3	Distribución de resultados. ....	13
2.3.4	Normas de valoración .....	13
2.3.5	Grupo de sociedades.....	14
2.4	ORGANIGRAMA.....	15
2.5	INSTALACIONES .....	16
2.6	GOBIERNO CORPORATIVO .....	18
2.6.1	Estructura y Buen Gobierno. ....	18
2.6.2	Apoderamientos de la Sociedad: .....	20
2.6.3	Dirección-Gerencia.....	21
2.7	EXPERIENCIA.....	21
2.8	POLITICA DE GESTIÓN .....	25
2.8.1	Misión y Visión .....	25
2.8.2	Valores.....	27
2.9	ENTIDADES QUE CONFIGURAN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA.....	28
2.10	INNOVACIÓN .....	30
2.10.1	Proyectos.....	31
2.11	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS .....	37
2.12	PLAN ESTRATÉGICO.....	39
2.12.1	Grupos de interés.....	40
2.12.2	Asuntos materiales.....	42
3.	LA RSC EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA .....	42

3.1	NUESTRO MODELO .....	43
3.2	OBJETIVOS. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO .....	46
3.3	EMPLEADOS .....	47
3.3.1	Perfil de la plantilla.....	47
3.3.2	Competencias para la gestión de personas.....	48
3.3.3	Comunicación y clima laboral.....	49
3.3.4	Cuidado de la salud y la seguridad laboral.....	50
3.3.5	Formación.....	50
3.3.6	Representación sindical.....	50
3.4	ACCIÓN SOCIAL Y COLABORACIONES.....	51
3.5	EVENTOS WALQA .....	54
3.6	MEDIO AMBIENTE .....	69
3.7	CLIENTES.....	71
3.8	PROVEEDORES.....	72
3.9	COMPROMISOS.....	72
4.	SOBRE ESTE INFORME .....	75
5.	TABLA DE INDICADORES GRI .....	77

## **1. CARTA DE LA DIRECTORA**

Desde que en 2016 la sociedad gestora se adhirió al Plan de Responsabilidad Social, promovido por el Gobierno de Aragón y liderado por el Instituto Aragonés de Fomento, la responsabilidad social ha sido, y así debe continuar siendo, una constante en todas y cada una de las acciones que se llevan a cabo desde el parque.



Porque, para que sea realmente exitoso el objetivo que perseguimos, nuestro plan en este ámbito no debe estar basado en acciones aisladas, sino que tiene que formar parte de los valores de la empresa.

Por eso puedo decir que el 2017 ha sido el año de la consolidación de la responsabilidad social en el Parque Tecnológico Walqa.

Esta memoria es más que un simple documento. Es el reflejo del trabajo de un año realizado con visión social, esa visión que debe ser inherente al tejido empresarial. En el caso de las empresas con capital mayoritariamente público, como Walqa, nos debemos a la responsabilidad, a la transparencia y a la ejemplaridad social con el objetivo de generar riqueza en el entorno que nos rodea, en nuestro caso la provincia de Huesca y Aragón en su conjunto.

También me gustaría destacar que la memoria es fruto de un trabajo colectivo, realizado y liderado por la sociedad gestora, pero que implica a todo el variado ecosistema que conforma el parque, actualmente formado por proyectos (empresas, centros tecnológicos, formación...) en los que participan cerca de 750 trabajadores. Las personas de este enriquecedor entorno son las que motivan e inspiran nuestras acciones tanto en lo empresarial como en lo formativo como en el tema que nos ocupa en esta memoria, la vertiente más social.

Con esta memoria recogemos el trabajo realizado en este año y ofrecemos información sobre una gestión socialmente responsable con el entorno que nos rodea.

Al mismo tiempo, el trabajo no termina aquí: continuamos con este compromiso, mirando hacia el futuro y contribuyendo desde el Parque Tecnológico Walqa a que la provincia de Huesca tenga un desarrollo más sostenible, a través de la ciencia y de la innovación y en sectores como las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), las energías renovables y la biotecnología. Todo ello sin perder de vista lo más importante: las personas que trabajamos tanto en el parque como en el entorno.

Celia García Anzano

Directora-Gerente P.T. Walqa

## **2. EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA**

### **2.1 SOBRE NOSOTROS**



Parque Tecnológico Walqa, S.A. se constituyó el 15 de diciembre de 2002. La sociedad consta inscrita en el Registro Mercantil de Huesca, tomo 463, Libro 140, Folio 215, Sección 8, hoja HU-6780. Su C.I.F. es A 22266217.

Nació con el objetivo de convertirse en un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. Su principal promotor fue el Gobierno de Aragón, acompañado del Ayuntamiento de Huesca, Bantierra e Ibercaja.

Desde el año 2008, Parque Tecnológico Walqa S.A. forma parte del Grupo empresarial encabezado por la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., cuyo domicilio social se encuentra en Zaragoza y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Zaragoza y que a fecha de hoy es el principal accionista del Parque.

El parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Actúa de instrumento clave y vertebrador para contribuir al desarrollo de la

provincia de Huesca, generando empleo en sectores altamente tecnificados; fundamentalmente el sector TIC, con el que están relacionados la mayoría de las empresas instaladas, además del sector energético y biotecnológico.

A la finalización del 2017 el parque cuenta con 14 edificios construidos, donde se encuentran instaladas alrededor de 60 entidades entre empresas, centros tecnológicos, y la Universidad de Zaragoza, a través de sus laboratorios de Investigación.

Adicionalmente, Walqa es sede algunos proyectos singulares que le dotan de especial relevancia:

- Fundación para el Desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, centro de investigación del hidrógeno como vector energético futuro.
- Centro demostrador para el DNI electrónico gestionado por Aragonesa de Servicios Telemáticos.
- Centro Público Demostrador en Tecnologías Audiovisuales del Instituto Tecnológico de Aragón.
- Espacio 0.42, Planetario de Aragón.
- Sede del Centro de Tecnologías Avanzadas, dependiente del IANEM, en Walqa.

El Parque se encuentra integrado en la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), una Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es colaborar, mediante la potenciación y difusión de los parques científicos y tecnológicos, a la renovación y diversificación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico, así como en la IASP (International Association of Science Parks) asociación con el mismo fin pero a nivel internacional.

Se trata, por tanto, de un espacio con una gran concentración de empresas innovadoras, que a fecha 31 de diciembre de 2017, genera 670 empleos directos, de los que la mayoría son titulados universitarios y que una de cada 10 personas están trabajando en I+D+i (según información remitida por el 44,23% de la totalidad de las empresas del Parque Tecnológico). Las empresas instaladas en el Parque cuentan con una excelente predisposición a la cooperación, entendida en su más amplio sentido: cooperación comercial nacional e internacional, participación en proyectos de I+D, transferencia de tecnología, y en definitiva abrir nuevos horizontes a la transferencia de tecnológica y a la competitividad de las empresas.

El parque ofrece unas infraestructuras de calidad y un amplio abanico de servicios a las empresas y centros de innovación que residen en él, todo ello favorece una correcta asistencia a la innovación.

Entre la oferta de servicios mencionada, se detallan algunos tales como bolsa de empleo para las empresas, servicios de información y asesoramiento sobre ayudas públicas, de intermediación con centros de investigación y educativos, sesiones de networking, etc; conferencias, seminarios, todo ello dirigido al fomento y consolidación de proyectos empresariales en Walqa, y creación de riqueza en el entorno.

Asimismo, por el hecho de estar ubicadas en Walqa, las empresas pueden optar, con acceso preferente, a ayudas económicas provenientes de los socios institucionales del parque: el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca (ayudas a la inversión, a la consolidación de empresas, etc), y adicionalmente participar en otros programas públicos para favorecer la incorporación de personal como es el programa de becas detallado más adelante.

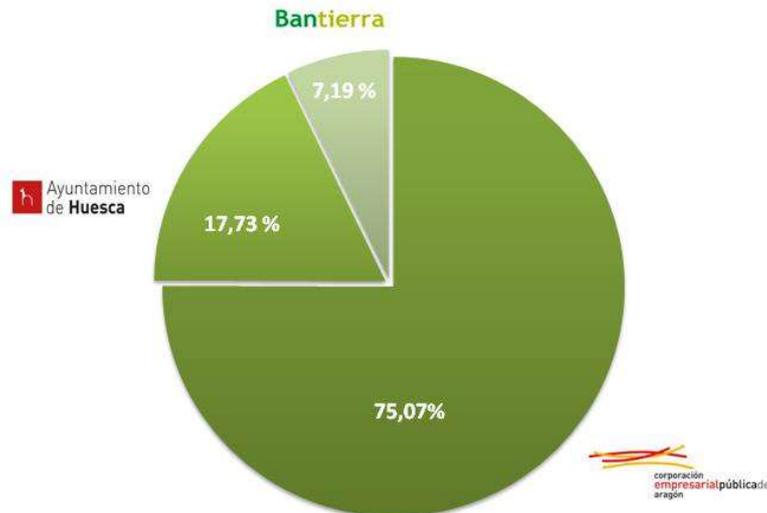
Toda esta casuística, sumada a otras acciones que se desarrollan en Walqa sistemáticamente, como la participación en foros de expertos, desarrollo de cursos, talleres, charlas y otros eventos divulgativos en el ámbito de la innovación y de la tecnología, acciones formativas de calidad como las desarrolladas en colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento, Universidad de Zaragoza, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Instituto Aragonés de Empleo a través del Centro de Tecnologías Avanzadas, ha contribuido al posicionamiento del parque y a la consolidación de su nombre y su marca, reforzando que el Parque Tecnológico Walqa sea catalogado como un referente en I+D en Aragón, y en España.

## **2.2 NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

El Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, ostenta un 75,07 % del capital social, lo que otorga a Parque Tecnológico Walqa S.A. su carácter de empresa pública y por consiguiente, está sometido al control del Gobierno de Aragón.

Su estructura accionarial, a 31 de diciembre de 2017, es la que se muestra a continuación:

## ACCIONISTAS:



P.T. Walqa S.A. se rige por la siguiente normativa:

➤ **Como Sociedad Mercantil:**

- Ley de Sociedades de capital y demás normativa fiscal, laboral y otras que rigen las sociedades mercantiles.

➤ **Como Empresa Pública del Gobierno de Aragón:**

- D.L. 2/2001 de 3 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 5/2011 de 10 de marzo del Patrimonio de Aragón.
- Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Decreto-ley 1/2011, de 29 de noviembre del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del Sector Público Empresarial. Plan de racionalización de Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011.
- Ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y participación ciudadana de Aragón

➤ **Auditoría y Control:**

- Auditoria de sus cuentas anuales por una entidad externa.
- Control de actividad por parte del accionista mayoritario, Corporación Empresarial Pública de Aragón.
- Control financiero realizado por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- La Cámara de Cuentas de Aragón.

### 2.3 TRANSPARENCIA EN NUESTRAS CIFRAS. BALANCE.

A continuación, se muestra una tabla resumen del balance correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la sociedad. Se puede acceder a la totalidad de las mismas, en el Portal de Transparencia de la página web de la compañía [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com)

BALANCE DE SITUACIÓN P.T. WALQA	EJERCICIO 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.243.305,60</b>
I. Inmovilizado intangible	2.248,77
II. Inmovilizado material	30.261,20
III. Inversiones inmobiliarias	3.168.243,88
V. Inversiones financieras a largo plazo	42.351,75
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.727.005,82</b>
II. Existencias	5.186.262,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	399.348,82
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	141.394,58
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.970.311,42</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.884.569,07</b>
<i>Fondos Propios</i>	<i>2.858.506,53</i>

I. Capital	2.106.372,40
III. Reservas	768.886,25
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VII. Resultado del Ejercicio	(16.752,41)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	26.062,54
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.504.221,14</b>
II. Deudas a largo plazo	4.495.533,63
III. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a largo plazo	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos	8.867,51
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.581.521,21</b>
III. Deudas a corto plazo	1.113.984,64
IV. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a corto plazo	0,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	467.536,56
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>8.970.311,42</b>

### **2.3.1 Cuentas anuales 2017:**

Parque Tecnológico Walqa, S.A. se constituyó el 15 de diciembre de 2002. La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Capitales.

Respecto a su objeto social, tal y como queda reflejado en sus estatutos, se corresponde con la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en el parque tecnológico Walqa, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título, de parcelas y terrenos propiedad de la Sociedad mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo y producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de las tecnologías de la información y comunicación. De la misma manera también podrá dedicar su actividad a la formación personal, en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

El ejercicio de la sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. La sociedad Parque Tecnológico Walqa S.A. formula cuentas abreviadas.

### **2.3.2 Bases de Presentación de las cuentas**

- **Imagen Fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016 así como la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias aprobado según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- **Principios Contables Aplicados**

Han sido aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad de 2007, así como los contenidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias que no son contrarios a los primeros, así como normas contables generalmente admitidas por el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

- **Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

- **Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.**

Como consecuencia del deterioro del mercado inmobiliario y la caída de la demanda, la actividad de la Sociedad se ha visto afectada, lo que ha provocado pérdidas recurrentes en ejercicios anteriores, si bien en el ejercicio 2016 se obtuvieron beneficios como consecuencia principalmente de una reestructuración practicada de los costes de la Sociedad y de un incremento en las subvenciones recibidas por el Instituto Aragonés de Fomento, adicional a las ya recibidas igualmente en ejercicios anteriores, por importe de 780 miles de euros. En el ejercicio 2017 se han obtenido pérdidas por 17 miles de euros.

Por otro lado, el activo del Balance está compuesto principalmente por bienes

inmobiliarios, fundamentalmente naves y parcelas que figuran en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias y Existencias, respectivamente, y con un importe de 3.168 y 5.186 miles de euros (4.580 miles de euros correspondiente a parcelas urbanizadas y 606 miles de euros a parcelas sin urbanizar), respectivamente. En relación con las parcelas que figuran en el epígrafe de Existencias no se han producido ventas en los ejercicios 2012 a 2017 consecuencia de la situación actual del mercado inmobiliario.

La cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad ha sido la siguiente:

PERDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	497.877,86
4. Aprovisionamientos	-104.306,16
5. Otros ingresos de explotación	561.042,75
6. Gastos de personal	-218.251,21
7. Otros gastos de explotación	-689.724,37
8. Amortizaciones del ejercicio	-83.498,82
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	825,13
12. Otros resultados	1.499,77
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>51.463,86</b>
13. Ingresos financieros	24.304,07
14.- Gastos financieros	-92.520,05
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-68.215,98</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-16.752,12</b>
19. Impuesto sobre beneficios	0
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-16.752,12</b>

### **2.3.3 Distribución de resultados.**

El resultado del ejercicio 2017 después de impuestos ha ascendido a -16.752,12 euros de pérdidas.

### **2.3.4 Normas de valoración**

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales abreviadas se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

- Inmovilizado Material.
- Inversiones Inmobiliarias.
- Inmovilizado Intangible.
- Arrendamientos.
- Instrumentos Financieros.
- Existencias.
- Activos y Pasivos Corrientes.
- Impuestos sobre beneficios.
- Ingresos y Gastos
- Subvenciones, donaciones y legados.
- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

### **2.3.5 Grupo de sociedades**

Al 31 de diciembre de 2017, PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

## 2.4 ORGANIGRAMA



Desde la sociedad gestora del Parque Tecnológico Walqa, se encuentran asignadas la realización de las siguientes funciones a través de las siguientes áreas:

- **Dirección**, apoyo en la gestión a las empresas del Parque, gestión financiera, temas relacionados con la gestión de la contratación, relación con los proveedores de servicios del Parque Tecnológico y con las empresas integrantes del mismo.
- **Área Administrativo-Financiera**, encargada de la gestión administrativa de la sociedad, de su contabilidad y control financiero y temas relacionados con personal, y la gestión del cumplimiento legal
- **Área de Innovación y Transferencia Tecnológica**, desde la cual se trabaja para la creación de interrelaciones y colaboraciones entre empresas del parque y de fuera de él, promover y difundir la transferencia de tecnología y la cultura de la innovación, apoyar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, y la gestión de ayudas para proyectos de I+D.
- **Área de Infraestructuras y Mantenimiento**, corresponden tareas de mantenimiento y control del buen funcionamiento de las instalaciones del

Parque Tecnológico Walqa. Supervisión de proyectos de despliegue de infraestructuras, obras etc.

Área compuesta por un encargado y un operario.

- **Recepción**, desde la que se realiza atención de llamadas, tareas de apoyo administrativo a todas las áreas, e información y atención al público.

## 2.5 INSTALACIONES

El domicilio social y la sede física de Parque Tecnológico Walqa S.A. se ubica en el Edificio Ramón y Cajal (o edificio de Servicios Generales) sito en Crta. Zaragoza N-330 Km. 566 de Cuarte (Huesca). No tiene ningún otro enclave físico.

Dirección de correo electrónico: [info@ptwalqa.com](mailto:info@ptwalqa.com)

Teléfono de contacto: 974 29 92 00

Página web corporativa: [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com)

Los citados datos de contacto, pueden ser utilizados para cualquier aclaración respecto a esta memoria.



Desde el punto de vista de la instalación de empresas, se ofrecen varios modelos:

- Venta de parcelas, el parque cuenta con una superficie total de 53 hectáreas, subdivididas en 6 fases de las cuales se encuentran urbanizadas cuatro, que ocupan una superficie una superficie total de 38 hectáreas y en las que hay construidos 14 edificios de iniciativa pública y privada.
- Alquiler de oficinas a empresas, en los 4 edificios públicos que se gestionan directamente desde Walqa S.A. (Edif. Ramón y Cajal, Edif. Miguel Servet, Edif. Félix de Azara y Edif. 3).

**Datos técnicos:**

- Superficie total: 534.655 m<sup>2</sup>
- Catorce edificios construidos.
- Superficie Industrial Innovadora: 261.350 m<sup>2</sup>
- Superficie aparcamientos: 12.229 m<sup>2</sup>
- Zonas verdes: 101.838 m<sup>2</sup>

Desde el punto de vista de las infraestructuras de uso común, y a disposición, con carácter gratuito para todas las entidades que conforman el Parque Tecnológico Walqa, el parque dispone de salas de formación, de reuniones, auditorio, cafetería y restauración, etc., y también se facilitan otros servicios específicos que requieran las empresas y sus empleados a través de convenios con terceros.

Los servicios prestados por Walqa, en relación a sus instalaciones:

- Instalación de empresas: alquiler de oficinas/venta de parcelas
- Espacio de incubadora de empresas de base tecnológica (coworking)
- Servicios administrativos compartidos: recepción de llamadas, atención de visitas
- Uso de salas de reuniones y salas de actos
- Servicios de restauración y cafetería
- Servicios de telecomunicaciones (red wifi zonas comunes)
- Servicios de dispensadores de agua
- Zonas de vending y descanso
- Servicios de seguridad y control de accesos
- Servicio de transporte por autobús con Huesca y Zaragoza

- Servicios de mantenimiento (ascensores, sistemas de extinción, calefacción, suministro eléctrico, pequeñas reparaciones), jardinería y limpieza de zonas comunes
- Depuración y distribución de agua a edificios no gestionados por el parque
- Convenios con terceros para favorecer la prestación de servicios a las empresas / empleados del parque

En líneas generales, se ofrecen infraestructuras de calidad que junto a la cartera de servicios en materia de información, transferencia de conocimiento, comunicación, etc, contribuyen a potenciar el desarrollo y el fomento de la innovación, y de manera indirecta, amplifica y redonda en la buena imagen de las empresas instaladas.

## **2.6 GOBIERNO CORPORATIVO**

El gobierno corporativo de PARQUE TECNOLÓGICO WALQA se rige por una serie de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno.

### **2.6.1 Estructura y Buen Gobierno.**

Establecemos en el quehacer diario del personal que integra Parque Tecnológico Walqa S.A. una serie de principios de carácter ético tales como la honestidad, la transparencia, la participación, la responsabilidad, la voluntad de servicio público, garantizando el desarrollo de la actividad fundamentándose en los principios éticos y de conducta que se definen a continuación y que quedan recogidos en el código ético del Parque Tecnológico:

- Imparcialidad, independencia y objetividad
- Responsabilidad por la Gestión
- Transparencia y buen gobierno
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo
- Respeto
- Ejemplaridad
- Desarrollo profesional
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado
- Conservación de las instalaciones, material, activos y recursos del Parque Tecnológico

Los órganos de gobierno y administración de la Sociedad son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la misma.

- **La Junta General de Accionistas:** constituida por los miembros del Consejo de Administración que forman parte del Capital Social del Parque Tecnológico Walqa S.A.

La Junta General se reúne como mínimo una vez al año, con carácter ordinario, en los 6 primeros meses de cada ejercicio, para la aprobación de las Cuentas Anuales y resolver la aplicación del resultado de las mismas y la gestión del órgano de Administración durante ejercicio anterior y, con carácter extraordinario, para cesar y nombrar consejeros a propuesta de los socios, así como cualquier otro acuerdo que deba ser aprobado en Junta General.

La celebración de Junta General no implica costes para la sociedad, ya que, no existe ningún tipo de remuneración ni dietas por asistencia a las Juntas.

- **El Consejo de Administración:** es el órgano superior de administración y dirección de la sociedad, formado por un número mínimo de 7 y un máximo de 11 consejeros, nombrados por un plazo máximo de 4 años por la Junta General de Socios. Los miembros del Consejo de administración actual fueron nombrados en fecha 23 de noviembre de 2015 y 16 de febrero de 2016 en la Sede de Parque Tecnológico Walqa S.A.

El Consejo de administración de la compañía quedó configurado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FECHA ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
Marta Gastón Menal GOBIERNO DE ARAGÓN	Presidenta	23/11/2015
Luis Felipe Serrate AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Vicepresidente	23/11/2015
Bienvenido Sese Garcia IBERCAJA BANCO S.A.U.	Vocal	25/02/2016
Fernando Ángel Beltrán Blázquez GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	23/11/2015
Guillermo Palacín Castro COMARCA HOYA DE HUESCA	Vocal	23/11/2015
Luis Fernando Lanaspá Santolaria GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	23/11/2015
María del Carmen Romero Hueso AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Vocal	23/11/2015
Marcos Puyalto Lucindo CAJA RURAL DE ARAGÓN S.C.C.	Vocal	23/11/2015
Pilar Novales Estallo AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Vocal	23/11/2015
Ramón Tejedor Sanz GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	23/11/2015
Alfonso Romay Carracedo Representante Ciudadanos	Vocal	25/02/2016
Sandra Baselga Lorente GOBIERNO DE ARAGÓN	Secretaría no consejera	23/11/2015

### **2.6.2 Apoderamientos de la Sociedad:**

- Dispone de **poderes generales** de Parque Tecnológico Walqa, S.A. Marta Gastón Menal, Presidenta del Parque y Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, a fin de que, en nombre y representación de la sociedad, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.
- Dispone de **poderes** de Parque Tecnológico Walqa S.A. Cristina de la Hera Pascual, Directora-Gerente del mismo, a fin de que, en nombre y

representación de la sociedad poderdante, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.

Ningún miembro del Consejo de Administración del Parque Tecnológico Walqa S.A. recibe ningún tipo de retribución por asistencia a los Consejos de Administración en los que participan.

No existen políticas retributivas de los miembros del Consejo de Administración vinculados a la actividad o al resultado de la empresa en cada ejercicio.

### **2.6.3 Dirección-Gerencia**

A 31 de diciembre de 2017, la dirección y gerencia de la sociedad recae sobre Cristina de La Hera Pascual, cuya contratación fue aprobada en Consejo de Administración de 23 de Noviembre de 2015.

No es miembro del Consejo de Administración, aunque participa en los mismos, con voz pero sin voto, de cara a informar de la actividad de la sociedad, presentar proyectos y propuestas sobre cualquier materia de interés de la entidad. No recibe ningún tipo de remuneración por este concepto.

La directora-gerente está vinculada a la compañía a través de un contrato laboral de alta dirección. Su retribución viene definida por el Gobierno de Aragón y las Instrucciones emitidas para este asunto por la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

En abril de 2018 y tras causar baja en la sociedad Cristina de la Hera en el mes de marzo del mismo año, la dirección y gerencia del Parque Tecnológico Walqa pasa a ser titularidad de Celia García Anzano.

## **2.7 EXPERIENCIA**

Tras 15 años de funcionamiento, el Parque Tecnológico Walqa es un proyecto consolidado y un referente en la comunidad Autónoma de Aragón consiguiendo atraer en estos años nuevos proyectos empresariales y aglutinar un núcleo de cerca de 60 entidades, diferenciadas por:

- Compañías **multinacionales** líderes en mercados globales, y que han apostado por Walqa para el desarrollo de nuevas líneas de negocio, o bien para establecer

nuevos centros de desarrollo, su factor de ubicación es, entre otros, la búsqueda de talento. Aportan prestigio al Parque y atraen nuevos proyectos empresariales.

- Proyectos **locales y regionales**, que representan la mayoría de las empresas del Parque Tecnológico, pymes que se iniciaron con proyectos ambiciosos y que apostaron por Huesca y por Walqa. En la actualidad son empresas innovadoras que cada vez invierten más en proyectos de I+D+i y contribuyen al desarrollo provincial y local.
- La conjunción de estas compañías con los **Centros Tecnológicos** existentes, juega un papel muy importante. El Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón aportan calidad al parque, además de hacer de locomotoras en investigación y nuevos desarrollos.
- El papel de **Espacio 0.42, Centro Astronómico Aragonés** también es fundamental, una instalación en la que el entretenimiento y el aprendizaje van de la mano, acercando la ciencia a la sociedad, todo con el fin de despertar vocaciones científico tecnológicas a largo plazo, entre los más pequeños.
- El emplazamiento de la Universidad de Zaragoza, a través de diferentes laboratorios de Investigación, y la formalización, a través de convenios, de nuevas líneas de cooperación es clave. Dan soporte investigador y proveen de talento a las empresas del Parque Tecnológico Walqa, por lo que su rol es imprescindible.

La confluencia de todos estos elementos, ha generado lo que denominamos “**ecosistema Walqa**” un entorno empresarial dinámico, en el que conjugan variedad de factores pero con el denominador común del lenguaje de la tecnología, innovación, desarrollo, investigación y ciencia.



Flyer descriptivo "Ecosistema Walqa", utilizado para dar a conocer el proyecto P.T.Walqa

Creemos en las personas y en la capacidad de éstas por poner en marcha ideas, por eso, desde el año 2013 contamos con un espacio de **Coworking** en el que facilitamos la creación y el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica. Orientado a facilitar a todas aquellas personas que tengan un proyecto a poder desarrollarlo, y convertirlo en un proyecto empresarial, que a medio o largo plazo, forme parte del Parque Tecnológico.

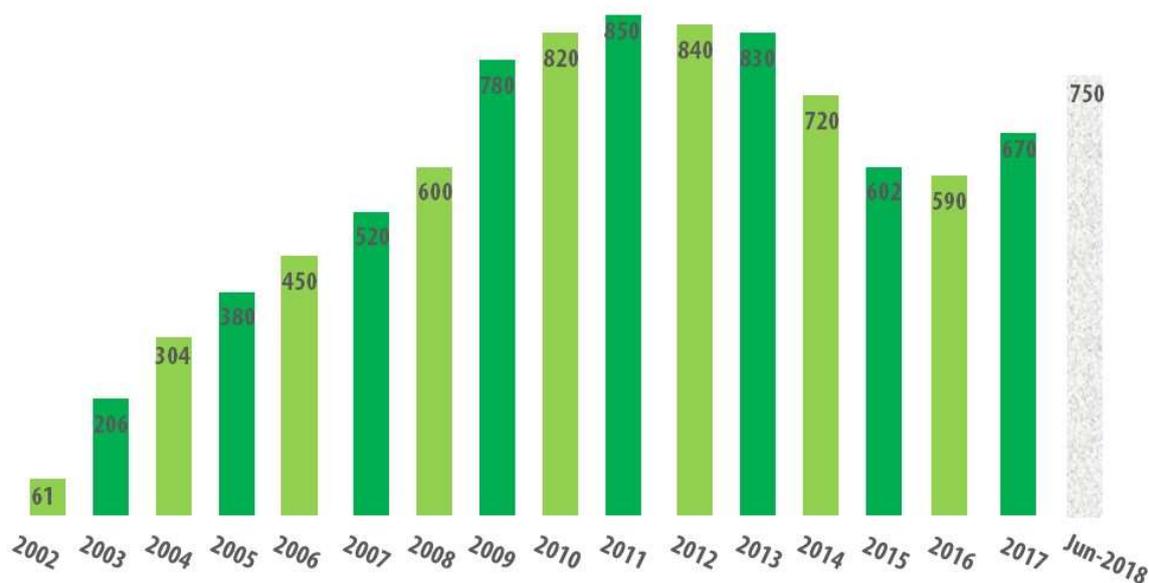
El programa de becas existente, articulado a través de la formalización de Convenios Marco entre la Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge y el Instituto Aragonés y el Instituto Aragonés de Fomento, es una herramienta muy útil para la

muchas de las empresas instaladas en el Parque, de cara a crecer y a incorporar talento joven. Permite a las empresas del parque, que a su vez dispongan de convenio con el Instituto Aragonés de Fomento, la incorporación de personal con titulación universitaria, con contratos en formación, por periodos de un año y de forma cofinanciada.

El volumen a 31 de diciembre de 2017, de trabajadores becados en las empresas del Parque Tecnológico ascendía a 58 lo que supone un 8.65 % del total de trabajadores de Walqa. Desde la incorporación de titulados universitarios a las empresas del Parque a través de la “fórmula beca”, alrededor del 90% de estos titulados, ha terminado incorporándose con un contrato laboral a la empresa a la conclusión de la misma y en muchas ocasiones, ha servido para que las personas becadas hayan podido desarrollar su proyecto de fin de carrera de manera simultánea.

Aproximadamente el 70% de los trabajadores del Parque Tecnológico, viven en la ciudad de Huesca, logrando así invertir la tendencia inicial existente donde la mayoría de trabajadores venían de fuera (Zaragoza principalmente), además, trabajadores provenientes de otras ciudades han trasladado su lugar de residencia a Huesca apostando por la calidad de vida que ofrece la ciudad.

La evolución de empleos, desde 2002, es la siguiente:



Cabe señalar que en mayo del 2017 se reanudó la actividad del Centro de Digitalización de la Tesorería General de la Seguridad Social, lo que supuso un incremento en el número de empleados del parque.

## **2.8 POLITICA DE GESTIÓN**

### **2.8.1 Misión y Visión**

El Parque Tecnológico Walqa está ubicado en Huesca, una ciudad de aproximadamente 50.000 habitantes, con gran calidad de vida y bien comunicada con las principales ciudades del país (Madrid, Barcelona, Bilbao), y con Francia, en un entorno desarrollado y de alta especialización, con recursos naturales y humanos que la convierten en un lugar ideal para la investigación.

La **misión** del Parque Tecnológico Walqa es contribuir decisivamente al desarrollo tecnológico y de la innovación en Aragón de manera sostenible, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología entre empresas, agentes tecnológicos y universidad, impulsando la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y ofreciendo espacios e instalaciones de calidad y servicios de valor añadido.

Afianzarse como polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y comunicación, de la biotecnología y de las energías renovables.

La **visión** del Parque Tecnológico Walqa se define en la consolidación como referente de la innovación empresarial y el desarrollo tecnológico en Aragón y como modelo vertebrador de territorio.

Así, el Parque debe actuar en la vanguardia de la innovación, mediante la pertenencia a redes, foros, asociaciones etc. e impulsar la transferencia de tecnología y conocimiento, para seguir siendo un referente obligado en la implantación y desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas, un referente de futuro, con el fin de contribuir a aumentar las ventajas competitivas de las empresas y aporte valor a la sociedad.

Definidas sus líneas de trabajo generales, el Parque Tecnológico Walqa sabe dónde quiere llegar a medio-largo plazo, y su visión, dentro de la sociedad del Altoaragón, es la siguiente:

- Consolidación de entidades existentes
- Captación de proyectos empresariales de referencia
- Impulsar el papel de la Universidad de Zaragoza en el Parque Tecnológico Walqa
- Potenciar la colaboración entre empresas y Centros Tecnológicos del Parque
- Fomento de un Parque Tecnológico dinámico, con el desarrollo de actividades en una doble vertiente, tanto para las entidades instaladas en él como para las de fuera de él
- Apertura del Parque a la sociedad oscense, con el objetivo de acercar Walqa a la ciudad de Huesca (y viceversa), integrándolo como un elemento de valor más de la ciudad
- Hacer del Parque Tecnológico Walqa un proyecto de ciudad, con proyectos como Espacio 0.42, Centro Astronómico Aragonés. Un centro de entretenimiento y

aprendizaje para un público familiar, y un centro de divulgación científica para un público más específico, por el que pasan al año más de 25.000 personas

Durante el ejercicio 2017 se ha trabajado en el desarrollo de elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el Parque, que pretende revisar y actualizar su modelo de negocio y el servicio que el Parque presta a las empresas instaladas y a la sociedad en general y marcar nuevas líneas de trabajo en consonancia con las tendencias y demandas del mercado actual, se prevé que esté finalizado antes del final de año.

### **2.8.2 Valores**

Potenciar e impulsar la transferencia del conocimiento y el fomento de la innovación. Implantación de proyectos empresariales que aspiren a estar en un entorno empresarial competitivo y dinámico rodeadas de talento, inspiración y apoyo, y que sirvan como elemento facilitador para el crecimiento del tejido empresarial y por ende el desarrollo local y regional del mismo, poniendo en valor lo siguiente:

- Innovación
- Orientación al cliente
- Colaboración / Cooperación
- Sostenibilidad
- Mejora continua
- Compromiso social

Por otro lado, en los **valores** del parque reside su intención de aglutinar en la ciudad de Huesca empresas y personas que incrementen la riqueza de la Comunidad Autónoma, promoviendo la cultura de la innovación y estimulando flujos de conocimiento y tecnología entre universidades, centros de I+D, empresas y mercados, todo ello en un espacio y unas infraestructuras de gran calidad.

#### **Con el objetivo final de:**

1. Atender e intentar satisfacer siempre, y en la medida de las posibilidades existentes, las expectativas y requisitos de la “comunidad” Walqa y contribuir así a su éxito

2. Mantener diálogos abiertos y facilitar canales de comunicación promoviendo, de esta manera, la mejora continua y la excelencia
3. Potenciar la colaboración y el trabajo en red entre las entidades del parque y de otros entornos
4. Proporcionar un buen lugar para trabajar en lo que respecta a la salud y seguridad profesional, desarrollo personal y oportunidades de carrera profesional
5. Ser un ente de valor de la sociedad. Erigirse como un referente, por el compromiso con materias tales como la responsabilidad social.
6. Proporcionar los recursos necesarios para cumplir compromisos adoptados y estar a la altura de los mismos
7. Mejorar continuamente nuestros avances frente a los objetivos establecidos y esforzarse por la excelencia
8. Actuar de manera sostenible, basándose en la protección del medio ambiente, tras el objetivo de un parque 100% verde (Impulsando actividades, que deriven en ello)
9. Reducción del impacto ambiental de sus actividades

## **2.9 ENTIDADES QUE CONFIGURAN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA**

El Parque Tecnológico Walqa, a 31 de diciembre, contaba con las siguientes entidades:

NOMBRE ENTIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD
Ecomputer	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Tecno-Mat	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Accenture	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Tafyesa	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Aplicaciones de Recuperación Térmica (Lama power)	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Coviar	OTROS
Aragonesa de Servicios Telemáticos	OTROS
Instituto Tecnológico de Aragón	CENTROS TECNOLÓGICOS E I+D
Araid	OTROS
Igeo 2	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Ox-CTA	ENERGÍA - MEDIO AMBIENTE
Podoactiva	AGROALIMENTACIÓN - BIOTECNOLOGÍA
IA Soft	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Cruz Roja	CENTROS TECNOLÓGICOS E I+D
Tunca Time	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Soltic	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Veintiocho Estudio Creativo	OTROS
Deloitte DxD	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Aragon TV	OTROS
Seycob	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Éxito	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón	CENTROS TECNOLÓGICOS E I+D
Inycom	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Frogtek	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Webdreams	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Centro Astronómico Aragonés	CENTROS TECNOLÓGICOS E I+D
Gestión Avanzada Huesca SLU	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
HDosO Consultores	ENERGÍA - MEDIO AMBIENTE
Diferentia Grupo Empresarial	OTROS
E- Kipper	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Servicios Energéticos Greenbuilding	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Tap Consultoría	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Telefónica I+D	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Thomas Kappeli	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
2S Consulting	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Parque Tecnológico Walqa S.A.	OTROS
Sonea Ingeniería y Medio Ambiente	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Sporttech Solutions	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Transportes Torné	OTROS
ALC Informática	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
SHU Digital	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Lama Power	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
BIT SPAIN/REEMBOLSING	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
CONTINUUM SECURITY	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Luis Antonio Escrig bolea	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Vitassay Healthcare	
Jardineria Belsue	
Oscaferti 2020	
TGSS	
Alba Criville	
Rey Ardid	
Net 314	<b>INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES</b>

## 2.10 INNOVACIÓN

El Parque Tecnológico Walqa pretende ser un referente en Investigación, Desarrollo e Innovación de Aragón, con una gran concentración de empresas innovadoras, y una destacable comunidad científico-tecnológica formada por investigadores de los Centros Tecnológicos, laboratorios de investigación de la Universidad de Zaragoza, unidades de I+D empresarial y agentes de coordinación de la I+D+i en él ubicados.

Desde el parque se está trabajando con el ánimo de fomentar e incrementar los procesos de innovación en las empresas, ofreciendo infraestructuras y servicios avanzados que contribuyan a ello.

Para ello, se colabora de manera alineada con las empresas, aplicando la escucha activa a todos sus requerimientos, con el fin de poder conocer sus necesidades y contribuir a satisfacerlas, definiendo una cartera de servicios y actividades en base a sus demandas, contemplando la innovación desde la perspectiva de valor y resultados y desde el objetivo común de ser creativos y trabajar para implementar esos servicios.

A la par, se trata de facilitar a las empresas en él asentadas la captación de profesionales cualificados en diferentes ámbitos que puedan desarrollarse profesionalmente en el sector de las TIC. Además de contribuir al crecimiento del propio parque, con este tipo de programas se contribuye también a generar perfiles cualificados, profesionales que serán los más demandados en un futuro inmediato.

Los objetivos del Parque Tecnológico Walqa se centran en los del principal grupo de interés: las entidades ubicadas en Walqa. La consecución de nuevos proyectos que impliquen la generación/definición de ofertas, reales y útiles que aporten valor, y ayuden a satisfacer inquietudes y necesidades de la comunidad del Parque.

### **2.10.1 Proyectos**

El Parque Tecnológico a lo largo de su historia ha participado en distintos proyectos, algunos propios y en otros colaborando con distintos agentes tecnológicos, con el fin de desarrollar nuevas actividades y servicios, promover la transferencia de tecnología y de conocimiento y la cooperación impulsando la innovación, y redundando en beneficio de las empresas instaladas en Walqa y por ende del territorio y de la sociedad.

Destacamos las siguientes características comunes:

- Desarrollo de nuevos sectores económicos de alta intensidad tecnológica en territorios desfavorecidos. Vertebración de territorio
- Atracción de talento. Promoción de la cultura de la innovación
- Promoción de las empresas e internacionalización: misiones y colaboraciones comerciales con distintas entidades a diferente niveles: locales, nacionales e internacionales
- Promoción del desarrollo sostenible en áreas tecnológicas
- Fomento de la creatividad

Alineado con ello, durante la anualidad 2017 se ha trabajado en la creación y captación de proyectos de base tecnológica, con el fin de retener y atraer talento, asentar población en la ciudad y en la provincia. Se han desarrollado proyectos/actuaciones de promoción de la cultura de innovación orientados a:

- Formación de personas para conseguir que éstas adquieran competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés) y estén cualificadas para incorporarse a las empresas del parque de base tecnológica y a desarrollar tareas con una alta capacidad creativa y de innovación, así como acciones de sensibilización para promover el interés en estudios del ámbito científico-tecnológico.
- Incrementar la internacionalización de las empresas del parque así como su participación en consorcios de I+D, vía proyectos europeos y otros programas marco e iniciativas públicas de apoyo a la innovación, así como a través de una estrecha colaboración con AREX. (Aragón Exterior)
- Redefinir modelos de negocio para aumentar la competitividad de las empresas y a incorporación en ellos de prácticas socialmente responsables.

- Facilitar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, con la consolidación de un espacio de coworking para empresas incipientes y la colaboración con iniciativas de otros organismos promotores del emprendimiento, tales como la Fundación Emprender en Aragón, la Fundación para el desarrollo social y económico del Altoaragón (FUNDESA) o la Fundación IberCaja.
- Crear lazos y sinergias con otros parques mediante una participación activa en la Asociación de Parques Tecnológicos de España, para la búsqueda y realización de nuevos proyectos innovadores.
- Incrementar el grado de reconocimiento de marca del Parque Tecnológico y difundir los proyectos de las empresas instaladas.

A continuación, se detallan los proyectos sobre los que se ha trabajado y que han sido desarrollados alineados al objeto del parque: ser un espacio de concentración de empresas tecnológicas y de proyectos innovadores.

### ***1-Proyecto Formación Profesional Dual:***

Dada la necesidad ya expresada por las empresas del parque de contratar recursos humanos especializados en el sector TIC y la dificultad que tienen para acceder a ellos, y tras volver a quedar patente en reuniones mantenidas con el principal grupo de interés (las entidades instaladas en Walqa) y la dirección del parque se ha seguido trabajando en proyectos que faciliten a las empresas la incorporación de talento. Así pues, y tras la experiencia de los proyectos experimentales de Formación Profesional Dual en 2016 se trabaja en la misma línea en este ejercicio.

Durante el mes de abril se solicitaron tres proyectos de Formación Profesional Dual promovidos desde el parque y a desarrollar con el IES Sierra de Guara. Los tres proyectos están relacionados con grados superiores:

- Desarrollo de aplicaciones Multimedia: 8 alumnos-trabajadores en el parque.
- Administrador de sistemas Informáticos: 3 alumnos-trabajadores en el parque.
- Administración y finanzas: 5 alumnos – trabajadores en el parque.

Los proyectos fueron aprobados por lo que en septiembre de 2017 16 personas nuevas comenzaron a trabajar en distintas empresas del parque. Además, en los proyectos de FP dual de administrador de sistemas y administración y finanzas participaron también otras empresas de Huesca que contrataron a 5 y 6 alumnos más respectivamente.

Las empresas de Walqa que han participado en los proyectos de la anualidad fueron:

- Tap Consultoría <http://tapconsultoria.com/>
- lasoft <http://grupooesia.com/>
- eComputer <http://www.ecomputer.es/>
- DxD Applications & IT Solutions (Sede de Desarrollo en Walqa, DxD) <https://www2.deloitte.com/es/es.html>
- Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón. <http://hidrogenoaragon.org/es/inicio/>

Cabe recordar que el parque comenzó en 2016 a desarrollar proyectos de esta naturaleza relacionados con los dos primeros grados mencionados, un programa pionero en el Parque Tecnológico Walqa y en Huesca, que fue todo un éxito tanto para los alumnos-trabajadores como para las empresas. Supusieron una innovación organizativa en las empresas, que no habían tenido experiencias previas con el tipo de contratación de profesionales bajo este tipo de marco.

En la anterior convocatoria (2016) se contrató a 10 personas en 6 empresas del Parque.

***2-Puesta en marcha del Taller de Empleo “Desarrollo de aplicaciones web” a través de la Fundación Emprender en Aragón.***

Desde el pasado mes de diciembre se desarrolla en las instalaciones del parque, el Taller de Empleo “Desarrollo Intranet Web Red ARCE”, promovido por la Fundación Emprender en Aragón, y en el que Walqa colabora. Tiene su sede en el parque, con el objetivo de favorecer el contacto de los alumnos-trabajadores con las empresas instaladas en él y, en consecuencia, facilitar el contacto de los mismos con futuras empresas potenciales empleadoras. La duración del mismo es de 12 meses y cuenta con quince personas contratadas, doce alumnos y tres personas al cargo de la docencia, administración y dirección. Del Taller se espera, además de los resultados relacionados con el empleo (inserción laboral de los alumnos), otros resultados materiales

relacionados con el desarrollo de software, para la propia entidad promotora; la Fundación Empezar en Aragón, y el parque.



Alumnos y docentes que conforman Taller de Empleo de Fundación Empezar en Aragón

### **3-Formación en Tecnologías Emergentes:**

Fruto de la colaboración con Centro de Tecnologías Avanzadas en Zaragoza (CTA), dependiente del Instituto Aragonés de Empleo, y del impulso del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón a finales de 2016 se inició una línea de trabajo en la que se definieron las acciones más inmediatas a poder desarrollar en colaboración, identificando las siguientes:

1. Puesta en marcha de un aula de formación en el Parque Tecnológico, gestionada directamente por el CTA, y con uso compartido entre ambas instituciones, en la que se promueva la formación en tecnologías emergentes tanto para empresas del parque como para las del entorno y provincia.

2. Inicio de la actividad de formación propiamente dicha. Tras reunión celebrada con las empresas del parque con ánimo de informar sobre la iniciativa, y recopilar demandas y prioridades, se prevé el desarrollo de los siguientes cursos en el parque durante el período “lectivo” (oct 2017-jun 2018).
  - Itinerario “Certified IT Professional: Desarrollo de aplicaciones Web”. comprende 3 cursos de programación avanzada, con un total de 330 horas.
  - Programa “Essentials”, para iniciación en programación para personas provenientes de otras profesiones o ámbitos de conocimiento, que también comprenderá 3 cursos.
  - 2 cursos sobre “Big data”, en formato virtual para todo Aragón, de desarrollador y analista de datos.
3. Contacto con las empresas para permitir desarrollar programas bilaterales a medida (convenios de formación, cursos, etc.).

El objetivo, como el de otras medidas aquí reflejadas, es contribuir a dotar de profesionales formados en competencias relacionadas con las TIC en el territorio próximo, profesionales que puedan nutrir a las empresas del Parque, así como a la formación continua y a mantener la actualización de los conocimientos de dichos profesionales.

Al fin de la programación 2017-2018, han sido 66 alumnos los que se han formado y han obtenido diploma acreditativo en el aula del CTA en Walqa

#### **4- Proyecto Ciencia y Tecnología en Femenino.**

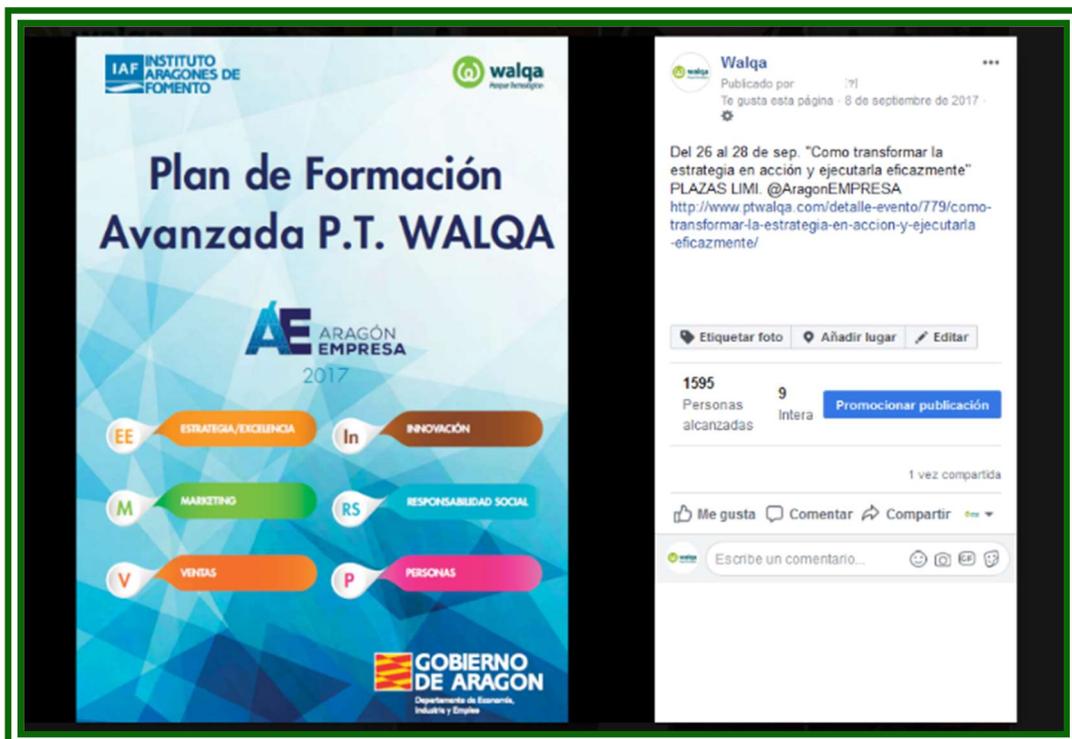
En colaboración con la Asociación Española de Parques Científicos y Tecnológicos de España, se ha presentado a la convocatoria FECYT el proyecto Ciencia y Tecnología en Femenino, cuyo objetivo es el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas, con el fin de aumentar en el futuro la elección entre el público juvenil femenino de estudios científicos y tecnológicos.

Para conseguir estos fines, APTE cuenta con la colaboración, además de Walqa, de otros 14 parques científicos y tecnológicos miembros de la asociación, extendidos por toda la geografía española, que participarán, durante 2018, en el plan de trabajo a desarrollar dotando a la actuación de una cobertura e impacto a nivel nacional.

El programa estará dirigido a estudiantes de 1º a 3º de la ESO y consistirá en una serie de workshops que se realizarán en los parques colaboradores, exposiciones presenciales, concursos, y aportación de una guía de salidas profesionales para todas las chicas que estén interesadas en estudiar carreras de ciencias y tecnología.

### ***5-Plan de formación empresarial.***

Desde el IAF y dentro del marco Aragón Empresa, se diseñó un plan de formación específico para las empresas del parque, que fue ejecutado durante 2017. En ese diseño participaron las propias empresas, a las que desde el parque se remitió una encuesta para priorizar los cursos en base a sus intereses en diferentes ámbitos temáticos: estrategia, logística-producción, marketing y comunicación, finanzas, innovación, internacionalización etc.



Difusión a través de redes sociales del Plan de Formación Avanzada en Walqa.

**6-Proyecto en cooperación Ibercaja Social-Parque Tecnológico Walqa-Cámara de Comercio Huesca.**

El pasado mes de junio 2017, Ibercaja Social propuso al P.T. Walqa y a la Fundación para el desarrollo socioeconómico del Altoaragón, el desarrollo en colaboración del programa Emplea-T y Emprende-T en Huesca. El objetivo de este acuerdo de colaboración es dotar al programa, que ya existe, y que tiene un carácter esencialmente formativo, de la estructura y atractivo suficientes para hacer del mismo un referente para la comunidad emprendedora de la provincia de Huesca.

<p><b>P.T. Walqa Incubación</b> Acogida de 1 Talleres de Especialización de tipo “desayuno networking”. 4 becas: espacios de coworking durante 6 meses para los proyectos seleccionados de cada programa (2 por programa)</p>	<p><b>Ibercaja- Formación y financiación.</b> Dos acciones formativas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendedores fase lanzamiento</li> <li>• Empresas en consolidación</li> </ul>                     12 proyectos por acción.                      20 horas formación por acción.                      1 Taller de Especialización de tipo networking.                      Línea de financiación específica</p>	<p><b>Fundesa-Soporte posterior</b> Acogida de 1 Taller de Especialización de tipo “desayuno networking” 1 año de gratuidad de Club Cámara. En estudio otras líneas de asesoramiento – mentorización posterior.</p>
---	---	---

**2.11 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

A lo largo de la historia del parque, se han recibido numerosos reconocimientos por parte de nuestros clientes, proveedores y de las instituciones.

Destacamos, entre ellos, y ordenados temporalmente desde el más reciente:

- Sello “**Responsabilidad Social Aragón-Diciembre 2017**”, otorgado por el Gobierno de Aragón, y que acredita al P.T.Walqa como empresa socialmente responsable en reconocimiento a las buenas prácticas de gestión en el marco de su Plan de Responsabilidad Social Corporativa.



Ceremonia entrega sello RSA 2017



- El premio **"BEST LIFE PROJECT 2015"** de la comisión Europea al el proyecto Life+ "ZeroHytechpark", en cooperación con otros parques tecnológicos de España y liderado por la Fundación Hidrógeno Aragón y consistente en el desarrollo de Parques Tecnológicos Sostenibles.



Ceremonia de entrega de reconocimiento. Bruselas, Junio 2015

- Premio a la **Excelencia Empresarial 2008** – Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- Premio **Aragonés del Año 2006** – El Periódico
- Premio **VENDOR 2004** al desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías
- Premio a la **Excelencia empresarial 2002** - Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- **Insignia de Oro**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

## **2.12 PLAN ESTRATÉGICO**

En aras de contribuir a transformar el modelo económico del entorno, y cumplir con los objetivos mencionados del PT Walqa, atraer nuevos proyectos empresariales que ayuden a consolidar y dinamizar el tejido empresarial del entorno del parque y del propio parque, se estima necesario la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, un mapa de ruta que, convencidos de la necesidad de un cambio, a corto/medio plazo ayude a definir un nuevo modelo de negocio del proyecto un modelo reflexionado y estudiado teniendo en cuenta las nuevas tendencias de mercado y de empresas, analizando las necesidades de los principales protagonistas del parque, todo ello con el fin de redefinir y poner en valor los servicios y las infraestructuras, en este caso, del Parque Tecnológico Walqa .

Se empieza a trabajar sobre ello y de manera alineada con otro Parque Tecnológico de la Comunidad Autónoma (Technopark Motorland) durante la anualidad 2017 y se prevé la finalización durante el ejercicio 2018, definiendo objetivos estratégicos comunes a ambos y todo ello, bajo la coordinación de Corporación de Empresas Públicas de Aragón.

Respecto a la Responsabilidad Social, en estos objetivos estratégicos en los que se está trabajando, tendrá un papel principal el compromiso del PARQUE TECNOLÓGICO WALQA con la responsabilidad social corporativa, como un modo de entender nuestro papel en la sociedad, una manera de explicitar, interiorizar, comunicar y sistematizar nuestro compromiso, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

Este triple balance es un elemento transversal que atañe a toda la entidad, desde la toma de decisiones hasta la operativa de trabajo, siendo parte de la cultura organizacional.

El diálogo y la relación con los Grupos de Interés va a ser una herramienta clave de cara a identificar y planificar acciones que definirán el camino para conseguir objetivos de una manera adecuada y eficaz.

### **2.12.1 Grupos de interés.**

Durante el ejercicio en curso, y con el objetivo de identificar necesidades, recoger ideas y sugerencias, y a la vez, informar sobre la gestión realizada en el parque, se han venido manteniendo reuniones de manera sistemática con el principal grupo de interés, las empresas y organismos ubicados en el Parque Tecnológico Walqa. En ellas también han participado miembros del Consejo de Administración del Parque, la Presidenta del mismo, Marta Gastón, y a su vez, Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.



Reunión mantenida en entre empresas y dirección del Parque Tecnológico.

Además, se ha trabajado con otros grupos de interés externos, ya que en muchos casos son entidades clave por la estrecha colaboración:

- Instituto Aragonés de Fomento
- Corporación Empresarial Pública de Aragón y otras Empresas Públicas (Aragón Exterior, SODIAR, CEEI...)
- Cámara de Comercio e Industria de Huesca
- Ayuntamiento de Huesca
- Fundación Emprender en Aragón
- Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España
- Universidad de Zaragoza
- Asociaciones Empresariales

En estas reuniones con los grupos de interés, se han podido identificar las materias que más preocupan, abordando temas como la formación, la gestión del capital humano; infraestructuras comunes, servicios ofertados, la implicación en el desarrollo de la comunidad Walqa etc, y han servido también para generar un canal de

comunicación directa con el principal grupo de interés, las entidades instaladas en el Parque Tecnológico Walqa.

A modo informativo, se indica una pequeña reseña de cómo se efectuó el análisis de identificación:

1. **Identificación:** la identificación de los asuntos relevantes se desarrolló mediante consulta directa a los grupos de interés, a través de varias reuniones grupales, de emails y reuniones individuales.
2. **Priorización:** bajo la premisa de que todos los temas identificados son importantes, para priorizar los asuntos a tener en cuenta se tuvieron en cuenta aquellas que tenían mayor impacto sobre el principal grupo de interés, las empresas instaladas en el parque.
3. **Análisis y Validación:** la puesta en común de necesidades y la exposición de las líneas de trabajo ha permitido validar que las propuestas y proyectos lanzados desde el parque se correspondían con las necesidades detectadas. Muchas de estas líneas han merecido reuniones específicas a posteriori para definir y concretar estos proyectos.

Desde el Parque Tecnológico Walqa, se ha trabajado intentado dar respuesta a todas estas inquietudes/necesidades identificadas a través de sus políticas y líneas de acción, siempre en línea con la estrategia de negocio del propio parque.

### **2.12.2 Asuntos materiales**

Como ya se ha indicado, se trabajó en base a la información obtenida en años anteriores pero que, tras reuniones mantenidas, siguen estando vigentes actualmente. En la elaboración del análisis de materialidad los asuntos más relevantes por orden de prioridades fueron:

- Desarrollo del capital humano
- Atracción de nuevo mercado
- Acción social y desarrollo de la comunidad local

## **3. LA RSC EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA**

La responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE), es la contribución activa y voluntaria al beneficio social, económico y ambiental por parte de las empresas. Con este ejercicio de responsabilidad social, se pretende

aplicar una política responsable en el Parque Tecnológico Walqa extensible a las empresas aquí ubicadas. De hecho, en el análisis de materialidad llevado a cabo, se identifican varias acciones de responsabilidad social que de manera sistemática las empresas desarrollan.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CREA, Cepyme Aragón, UGT y CCOO pusieron en marcha el pasado año 2015 el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses, fortaleciesen su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a un enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

La empresa el Parque Tecnológico Walqa, acompañada del resto de empresas participadas por el Gobierno de Aragón, se adhirió al Programa de Responsabilidad Social de Aragón, con el compromiso que ello implica de aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos fijados en el mismo.

Desde el Parque Tecnológico además, se mantienen la voluntad y el compromiso de colaborar en esta iniciativa, tanto a las empresas del propio parque como a las del entorno, y poner a disposición todos los medios del Parque Tecnológico Walqa para facilitar que esta iniciativa llegue a cuantas más empresas y que Comunidad se proyecte como un referente en cuanto a políticas de Responsabilidad Social se refiere.

### **3.1 NUESTRO MODELO**

La estrategia de responsabilidad social y su modelo de sostenibilidad forman parte de la filosofía y modelo de negocio, en el que se incluyen los proyectos e iniciativas que desde el parque se propusieron desarrollar, dirigidos en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible (medioambiental, económica y social) con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo sostenible.

El modelo de RSC se basa en el respeto y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente y gira en torno a los principios desarrollados en el código ético del propio parque:

- Imparcialidad, independencia y objetividad
- Responsabilidad por la gestión
- Transparencia y buen gobierno
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo

- Respeto
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado.

Y en base a estos principios se ha trabajado en el desarrollo de los siguientes proyectos:

➤ **TRANSPARENCIA en el día a día:**

Se promueve una estructura de Buen Gobierno, que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y las actuaciones del Parque Tecnológico, con el objetivo de ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad y en el cumplimiento sin excepciones de la legislación y la normativa que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la empresa.

A lo largo de 2017, se han desarrollado un conjunto de actuaciones dirigidas a aumentar la transparencia en la actividad del parque, tales como:

- Adhesión al contrato marco (contratación centralizada) en materia de servicios de seguridad del parque.
- Política de Prevención de Delitos.

Con el ánimo de proyectar a todos los directivos y trabajadores del Parque Tecnológico, así como a terceros que se relacionen con él, un mensaje rotundo de oposición a cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y de la voluntad de la empresa de combatirlos y de prevenir un eventual deterioro de su imagen, se implantó una política para la prevención de delitos, materializada en distintos procedimientos y metodologías.

Esta política para la prevención de delitos constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos fraudulentos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los trabajadores y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad. Fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el ejercicio de las responsabilidades atribuidas de formular la estrategia y aprobar las Políticas corporativas de la empresa, y en congruencia con los valores de la empresa y con su cultura de prevención de irregularidades.

Así pues, dando continuidad al trabajo iniciado en el ejercicio anterior, se aprobó en Consejo de Administración de mayo de 2017 el Plan de Actuación en materia de prevención de riesgos penales y la puesta en marcha en la página web del parque de un canal de denuncias <https://www.ptwalqa.com/denuncias/>, finalizando así el proyecto de creación del sistema de prevención como tal. Se inicia posteriormente la ejecución de medidas contempladas en el Plan de actuación así como de mantenimiento del sistema y sus registros asociados.



Canal de denuncias web [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com)

- Auditoría Ley Orgánica de Protección de Datos.

En un ejercicio responsable y después de un vacío, se inició en esta anualidad la contratación de asistencia técnica para la realización de la Auditoría y mantenimiento del Plan de Seguridad, por periodo de un año.

- Materia de contratación.

En julio de 2017 finaliza el contrato de servicios de jardinería del parque, siendo éste un servicio prestado por diferentes centros especiales de empleo, existiendo el compromiso del Gobierno Autonómico de reservar parte del presupuesto previsto de su contratación para su ejecución con contratos este tipo de centros, se planteó contribuir con este fin y reservar este contrato para su licitación con centros especiales de empleo. Finalmente se adjudicó a la asociación ATADES en enero 2018.

Introducción de cláusulas sociales en licitaciones, haciéndolo de manera regular en licitaciones publicadas desde 2017.

- Donaciones de sangre periódicamente con carácter semestral en el parque a través de la Hermandad de Donantes de Huesca y el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón.

### **3.2 OBJETIVOS. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO**

En Walqa se entiende como primordial tener una comunicación fluida y eficaz con todos los grupos de interés, ayuda a conocer necesidades y detectar carencias que obligan a buscar resultados eficaces tanto para la empresa como para todos los colectivos implicados, especialmente para las empresas que “viven en el Parque” y para el conjunto de la sociedad.

Partimos de la base de un parque abierto al mundo por lo que se atiende en un primer momento cualquier tipo de propuesta o demanda, independientemente de dónde o de quién venga.

Se colabora activamente en diferentes foros y asociaciones, con diferentes *stakeholders* para mejorar este intercambio de información. Entre ellos figuran entidades gubernamentales, ONGs, asociaciones de consumidores, académicos y científicos, comunidad educativa, administraciones públicas, empleados y de manera notable empresas del propio parque.

En el día a día, se asume la responsabilidad de compartir aquellos temas que se consideran de interés con las empresas, bien sea por la temática en cuestión o por la relevancia del mismo.

Se utilizan diferentes vías de comunicación, reuniones presenciales y a través de las diversas herramientas que ofrece la tecnología, email, redes sociales, artículos en medios de comunicación locales y especializados, etc.

De la misma manera, lleva a cabo una comunicación de adentro hacia afuera, contando al resto de la sociedad todo lo que desde el Parque Tecnológico se está desarrollando e investigando. La divulgación y comunicación, constituye en sí misma una actividad de Responsabilidad Social al transmitir el conocimiento adquirido hacia la sociedad, adaptando este conocimiento y presentándolo en formatos diferentes para que pueda ser conocimiento “adquirible” por los diferentes estratos de edad y conocimiento.

Conocer las cuestiones que más preocupan a nuestros grupos de interés, y especialmente a los clientes, las empresas Walqa, es la base sobre la que se asienta el proyecto.

La intención es hacerles partícipes de temas prioritarios entre los que destacan: formación, diseño de nuevos servicios; mejora del clima laboral, los niños y las vocaciones científico tecnológicas; el informe de responsabilidad social y la acción social, el impacto económico en nuestra comunidad.

Los objetivos que se persiguen con este diálogo son, sobre todo, conocer mejor las opiniones y expectativas de los grupos de interés; ofrecerles un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias; facilitarles información de forma más personalizada, establecer una conexión emocional con ellos e intentar mejorar la percepción existente del Parque Tecnológico Walqa, para afianzar y potenciar el proyecto.

### **3.3 EMPLEADOS**

#### **3.3.1 Perfil de la plantilla**

El Parque Tecnológico Walqa durante el ejercicio 2017, contó con seis trabajadores, de los cuales cuatro son mujeres y dos hombres.

- **Dirección-Gerencia:** Cristina de la Hera Pascual. Titulado Universitario. Contrato de Alta Dirección.
- **Área de Infraestructuras:** Escolástico Ramírez Ortiz. Técnico Superior. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
- **Área de Innovación y Transferencia de Tecnología:** Beatriz Lorente Pastor. Titulada Universitaria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
- **Área de Administración y Finanzas:** Paz Carrero Sese. Titulada Universitaria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo parcial.
- **Recepcionista:** Natalia Bolea Laplaza. Técnico Medio. Contrato laboral indefinido. Jornada tiempo completo.
- **Operario Mantenimiento:** Rubén López Rodríguez. Formación básica obligatoria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.

Todos los salarios son superiores al salario mínimo interprofesional. Se aplicó a los empleados lo previsto en el propio contrato laboral, en el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de Trabajadores de Oficinas y Despachos de Huesca.

A mediados del ejercicio y en base a las exigencias de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, se llevó a cabo una relación de los puestos de trabajo de la sociedad.

Todos los puestos de trabajo fueron objeto de revisión en entrevistas entre el trabajador y la empresa encargada de la valoración. En las entrevistas se hizo especial hincapié en aquellos aspectos que podían hacer que algunas valoraciones cambiasen con respecto al criterio inicial.

Se considera que el organigrama establecido por la organización es adecuado a la operativa de la misma.

### **3.3.2 Competencias para la gestión de personas**

En el Parque Tecnológico Walqa no existe un departamento de Recursos Humanos como tal, desde el área de administración y finanzas se lleva a cabo parte de la gestión de los temas que afectan a este departamento, pago nóminas, seguros sociales etc., siempre bajo la supervisión de Dirección.

Los temas de personal, permisos, bajas o cualquier tipo de situación o incidencia, se tratan directamente con la figura de la Directora del Parque Tecnológico, con la colaboración de Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El compromiso de los empleados, respecto al proyecto del Parque Tecnológico es alto y tienen una disponibilidad total ante cualquier casuística, por otra parte, desde la dirección del parque también existe flexibilidad con los trabajadores ante cualquier devenir que pueda suceder y se les hace partícipes de los logros conseguidos, haciéndolos sentir parte importante del proyecto.

### **3.3.3 Comunicación y clima laboral**

El Parque Tecnológico Walqa cuenta con canales y medios de comunicación internos y externos eficaces para difundir sus actuaciones y atender las necesidades de información generadas. La comunicación institucional se realiza a través del gabinete de comunicación del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón y el de Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Para Parque Tecnológico Walqa los medios de comunicación constituyen una herramienta de difusión y divulgación de amplio alcance, que permiten llegar a un público objetivo pero también a un público genérico contribuyendo así, a dar a conocer el parque en todos los ámbitos y, como siempre, dar visibilidad al principal grupo de interés: entidades y trabajadores del Parque Tecnológico Walqa.

En cuanto a los canales de comunicación externa, en el entorno local, se mantiene presencia asidua en medios escritos que se hacen eco de las noticias que generan el propio parque y las empresas aquí instaladas.

Cualquier acción publicitaria que se haga desde el Parque Tecnológico debe ser autorizada por la Comisión de Comunicación del Gobierno de Aragón y está sometida a la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.

Utilizamos la página web del Parque Tecnológico, con el dominio [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com), como uno de los principales medios de comunicación, ofreciendo información actualizada de interés sobre la actividad del parque y de sus empresas. Dicha web cumple con las exigencias de transparencia requeridas para los portales de la Administración, y además, está en proceso de actualizar las exigencias de accesibilidad. Contiene una sección sobre Transparencia y Buen Gobierno, en la que se puede consultar toda la información sobre ambas materias. La web aloja la sección del

perfil de contratante para dar difusión pública a las licitaciones y contrataciones realizadas por el parque.

Por otra parte, utilizamos como herramienta de comunicación las redes sociales, el Parque Tecnológico Walqa tiene presencia activa en el entorno 2.0 produciendo y compartiendo a partir de Facebook y Twitter contenidos y acciones sobre temas referentes al Parque Tecnológico y a las empresas aquí instaladas, además de hacerse eco en muchas ocasiones de información externa considerada de interés para los grupos de interés y seguidores.

### **3.3.4 Cuidado de la salud y la seguridad laboral**

Durante este ejercicio, y tal y como exige la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, existe un servicio subcontratado de prevención ajena con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores. La plantilla íntegra se ha sometido al reconocimiento médico correspondiente.

No se ha registrado ninguna baja laboral por accidente de trabajo o enfermedad profesional durante este último ejercicio y el nivel de absentismo es mínimo y justificado.

### **3.3.5 Formación**

No ha habido plan de formación como tal desarrollado para el Parque Tecnológico.

Aun así el personal del P.T Walqa ha participado en cursos / sesiones informativas y formativas en ámbitos como contratación pública, prevención de riesgos penales, fiscalidad, y responsabilidad social corporativa organizadas por la Corporación Empresarial Pública de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, fundamentalmente.

### **3.3.6 Representación sindical**

El Parque Tecnológico cuenta con un representante sindical. En mes de noviembre, se recibió preaviso de UGT para la celebración de elecciones para la elección de representantes de los trabajadores. El proceso (elaboración de censo,

constitución de mesa y votación) concluyó el 28 de noviembre, siendo elegida como representante de los trabajadores Paz Carrero Sesé.

### **3.4 ACCIÓN SOCIAL Y COLABORACIONES**

La inversión en la sociedad es un instrumento estratégico para el desarrollo del propio parque y del entorno, se busca que el proyecto de Walqa se identifique como motor de desarrollo local, donde profesionales de diferentes sectores han podido desarrollar sus carreras profesionales con empleos de calidad y cualificados.

Se establecieron unas líneas de actuación con la sociedad, con programas concretos, con el fin de dar visibilidad el proyecto del Parque Tecnológico.

Los principales programas de responsabilidad y acción social reflejan el compromiso con las personas y empresas que trabajan en el Parque Tecnológico y la voluntad común de ser un factor del desarrollo en un amplio sentido de la palabra en el territorio.

La contribución se plasma en las siguientes acciones:

- Adhesión del espacio de coworking del Parque Tecnológico Walqa a la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (RED ARCE <http://www.redarce.com/webredarce/>).

Red impulsada por el Dpto. de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón que se crea para tratar de coordinar recursos al servicio de los emprendedores de la comunidad.

A través de una plataforma (intranet), ofrecerán servicios de información, formación, asesoramiento, así como de transferencia de conocimientos y experiencias.

Todo ello aportará más valor y servicios a los emprendedores alojados en el parque, además de proporcionar al centro y a sus emprendedores mayor visibilidad.



Firma Adhesión PT Walqa a Red ARCE

- Convenio de colaboración con Correos para la instalación de dispositivo HomePag de Correos en la recepción del parque. Dicho dispositivo permite tanto el envío como la recepción de paquetería.
  - El servicio es completamente gratuito.
  - La gestión se realiza a través de una aplicación móvil disponible para Android e IOS, y previo registro de usuarios.
  - Puede usarse como dirección de destino en **cualquier tienda online**.
  - Evita el desplazamiento y la dependencia del horario de una oficina de Correos. De esta forma, el usuario pueda recoger el paquete en cualquier momento (recepción del Parque abierta 24 horas) y de forma ágil (10 segundos de retirada).
  - Los paquetes pueden recogerse por parte de un tercero, mediante el número de referencia o usando el código de barras.



- Colaboración con la MARCHA ASPACE: tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral.



Cartel 5ª Marcha Aspace 2017.

- Convenio de colaboración con BANTIERRA a través del cual se ofrecen unas condiciones especiales de financiación a todos los trabajadores y empresas del parque.
- Convenio de colaboración con ESPACIO 0,42 Centro Astronómico Aragón, con ánimo de contribuir de una manera bidireccional a dar a conocer en los diferentes ámbitos de actuación de cada uno a ambas entidades.
- BICIS ELÉCTRICAS A DISPOSICION DE TRABAJADORES: bicicletas adaptadas por la Fundación Hidrógeno Aragón, y cedidas al Parque Tecnológico Walqa, a disposición de todos los trabajadores del parque y de los visitantes para facilitar los desplazamientos entre los distintos edificios.  
Adicionalmente, se han formalizado convenios de cesión de estas bicis entre Walqa - Espacio 0.42 y Walqa-Instituto Tecnológico de Aragón, dado en volumen de visitantes que tienen para que puedan conocer la tecnología desarrollada y contribuir en la medida de lo posible a evitar la contaminación.
- Convenio de Colaboración con SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), a través del cual prestan asesoramiento en todas las áreas de gestión a las empresas y emprendedores instaladas en el Parque Tecnológico Walqa.

### 3.5 EVENTOS WALQA

Desde el parque se han desarrollado a lo largo del año diversidad de actividades que ayudan al posicionamiento y consolidación del proyecto Walqa.

Se diferencian las desarrolladas desde la gestión del propio Parque Tecnológico y las organizadas por otras entidades o instituciones, con las que se colaboran de manera directa y que consideran el parque como el lugar idóneo para llevarlas a cabo. Se recalcan, entre otras:

- **Desayunos Informativos:** organización de reuniones en torno a un café, con los representantes de las empresas del parque y del entorno ,bajo un tema de interés genérico. El objetivo no es otro que generar vínculos, fomentar la comunicación, el aprendizaje y la cooperación entre ellas. En la anualidad referenciada tuvieron lugar desayunos sobre las siguientes temáticas:

**Impresión 3D.** Con el objetivo de acercar a las empresas las oportunidades que supone esta técnica, se cuenta con la colaboración de empresas con experiencia en impresión 3D del Parque Tecnológico Walqa y del CEEI Huesca: Podoactiva, Shu Digital y Unico Custom Engineering, en el mismo dieron una visión general de la tecnología, expusieron las diversas aplicaciones que puede tener y explicaron, con casos reales, experiencia de usos.

La sesión, estaba dirigida a todas aquellas personas (empresas) interesadas en esta tecnología y sus aplicaciones en distintos sectores profesionales e industriales.



**Experiencias de Comercio Electrónico:** con la colaboración de las empresas instaladas en Walqa Ecomputer, Funidelia y Reembolsing se conocieron sus proyectos y hablaron, cada uno desde su punto de vista y experiencia, de las dificultades, estrategias, y perspectivas del comercio electrónico.



### **Formación Profesional Dual:**

Con el fin de poner en marcha los proyectos de Formación Profesional Dual entre empresas del Parque Tecnológico Walqa y alumnos del IES Sierra de Guara para la convocatoria 2017, se llevó a cabo un desayuno informativo para explicar la convocatoria publicada de “Proyectos Experimentales de F. P. Dual” y resolver las dudas que pudieran surgir a las empresas.

Para informar sobre la misma y resolver las dudas que puedan surgir, se contó con la presencia de:

-Olga Alastruey, Directora del Servicio Provincial de Educación en Huesca.

-Alfredo Ceamanos, Asesor Técnico de Formación Profesional. Unidad de Programas Educativos.

El objetivo era dar a conocer la convocatoria y empezar a definir las bases de cara a la elaboración del nuevo proyecto de Formación Profesional Dual en el Parque Tecnológico Walqa.



### **Aspectos legales en la Transferencia del Software:**

Con la colaboración del Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA) se expuso y debatió sobre aspectos básicos relacionados con la propiedad intelectual del software.

Alrededor de una ponencia de 45 minutos bajo el título “Aspectos legales esenciales en la transferencia del software”, M<sup>a</sup> Carmen Valiente Alcóber, técnico del equipo de explotación de resultados y propiedad industrial de ITAINNOVA, explicó los elementos legales básicos a tener en cuenta en los proyectos el desarrollo de software (tales como la incorporación de software libre u otros componentes de terceros), cómo proteger desarrollos (licencias, registro, etc.) o qué cuestiones es necesario tener en cuenta en la posterior transferencia y explotación de aplicaciones de software.



### **Presentación del Taller de Empleo “Desarrollo de Aplicaciones Web”:**

La Fundación Emprender en Aragón presentó el proyecto que desarrollaba en ese momento en el Parque tecnológico Walqa: Taller de empleo en “Desarrollo de aplicaciones Web”, con el fin de dar a conocer el programa, sus objetivos, la formación que está recibiendo el alumnado y oportunidades para las empresas del Parque y de Huesca.

Tras la presentación, se organizaron encuentros bilaterales entre la Fundación Emprender y todos aquellos interesados en ampliar información sobre los perfiles del alumnado y otras cuestiones de interés más específicas.



Momento de la presentación a cargo del docente del taller, Juan Carlos Cancelo

### **Estrategia del Gobierno de Aragón 4.0:**

Tras ser aprobada la Estrategia Aragón Industria 4.0 enmarcada a su vez dentro de la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón 2017-2019, se comunicó a las empresas del parque tecnológico y del entorno, con motivo de dar a conocer el alcance y actuaciones previstas en dicha Estrategia, así como las oportunidades que podía suponer para ellos.

Se contó con la presencia del Director General de Industria Pymes Comercio y Artesanía del Gobierno de Aragón, así como de otros representantes del Gobierno Autonómico.



Presentación de la Estrategia Aragón Industria 4.0

### **Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020:**

Aprobada y presentada en septiembre de 2017, sus objetivos son los siguientes:

- ✓ Reducir la siniestralidad laboral e impulsar la calidad del sistema de prevención de riesgos laborales, en una búsqueda continua de la mejora de las condiciones de trabajo.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la coordinación y la colaboración de las Administraciones y la interlocución social en el ámbito de la participación institucional frente a los riesgos en seguridad y salud laboral.
- ✓ Impulsar la cultura preventiva sensibilizando, promoviendo y comprometiendo a organizaciones, representación sindical, empresas, trabajadores y trabajadoras y a la sociedad en general con la seguridad y salud en el trabajo.



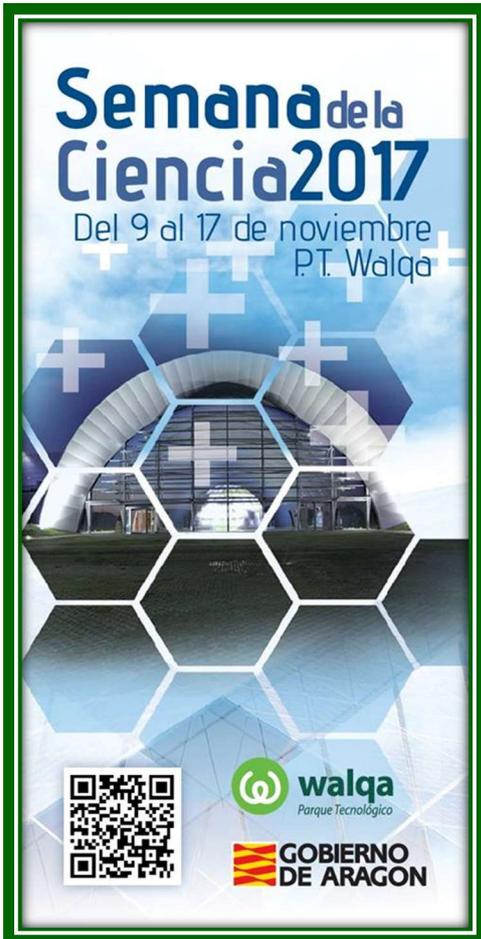
Presentación de Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020

**El INAEM un Aliado para tu Empresa:**

En este caso, de la mano de su Directora General, Ana Vázquez Beltrán, se llevó a cabo una exposición de los instrumentos de colaboración existentes a disposición de las PYMEs.



- **Walqa de Cerca:** bajo este título, y con motivo de la Semana de la Ciencia, se definen y desarrollan una serie de actividades dirigidas a distintos públicos, de carácter eminentemente práctico y coordinado con diferentes entidades instaladas en el Parque Tecnológico. Se perseguían los siguientes fines:
  - Despertar vocaciones científico- tecnológicas entre los más pequeños, convencidos de que a largo plazo tienen que ser la “cantera” de empresas del Parque Tecnológico Walqa.
  - Comunicar, difundir y apoyar los proyectos desarrollados por empresas y Centros Tecnológicos del Parque Tecnológico Walqa.
  - Acercar la Ciencia y la Tecnología a la sociedad oscense y poner en valor el proyecto de desarrollo de un Parque Tecnológico en la ciudad Huesca.



**Semana de la Ciencia 2017**  
Del 9 al 17 de noviembre  
P.T. Walqa





**9 de Noviembre**  
**Jornada: "Ciberseguridad: Retos y Oportunidades"**  
Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE). Luis Hidalgo Gutierrez. Departamento de Comunicación y Relaciones.  
Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A). Fernando Tricas García. Vicerrector para las TIC de la Universidad de Zaragoza.  
Continuum Security. Stephen Leendert De Vries. CEO.  
Telefónica I+D. Ruth Vázquez Cerro. Product Development.  
De 09:30 a 11:30 h. Sala de Seminarios Edif. Servicios Generales.

**10 de Noviembre**  
**Turismo Científico y Enológico**  
11:00 h. Salida P.T. Walqa (marquesina bus).  
12:00 h. Visita instalaciones proyecto "LIFE REWIND" en Viñas del Vero.  
12:50 h. Traslado y visita Bodega Bleuca.  
Cata-degustación en Espacio Viñas del Vero.  
14:00 h. Fin de la visita.  
Coste: 5€/persona (transporte y cata incluido).

**15 de Noviembre**  
**Acto Institucional XV Aniversario P.T. Walqa**  
18:00 h. Salón de Actos Edificio Félix de Azara.  
19:30 h. Vno Español

**16 de Noviembre**  
**Walqa de Cerca:** Actividad para Centros de Bachillerato de Huesca  
Talleres dirigidos a alumnos de 1º y 2º de bachillerato de Ciencia y Tecnología de Institutos de Huesca.  
8:45 h. Recepción y Bienvenida Alumnos. Salón de Actos Edif. Félix de Azara.  
- Taller de Videojuegos. *Universidad San Jorge*.  
- Taller sobre Hidrógeno. *Fundación Hidrógeno Aragón*.  
- Taller "Experiencias Inmersivas". *Instituto Tecnológico de Aragón*.  
- Taller Impresión 3D. *Podooactiva*.  
13:45-14:10h. Puesta en común hall de Espacio 0.42. Disparo de Cohete.

**17 de Noviembre**  
**Concurso de Dibujo "Dibuja la Ciencia y Tecnología"**  
18:15 h. Exposición dibujos. Entrega de premios. Sala Conexión Edif. Servicios Generales.  
18:45 h. Visita Espacio 0.42. Proyección animada y pase en Simulador.  
Dirigido a familiares de trabajadores del Parque Tecnológico Walqa.




Inscripciones: [walqa@ptwalqa.com](mailto:walqa@ptwalqa.com)

Pt. Walqa, Ctra. Zaragoza-Huesca N330a, Km 566 - 22197 Cuarte, Huesca  
Tel. 974 29 92 00 Fax. 974 29 92 14 / [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com) / [info@ptwalqa.com](mailto:info@ptwalqa.com)

Detalle del programa de actividades, que como se indicaba anteriormente se planificó pensando en todos los públicos.





Concurso de dibujo "DIBUJA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"



Jornada: "Ciberseguridad: Retos y Oportunidades"

Bajo este marco, Semana de la Ciencia 2017, se celebró el **XVº Aniversario del Parque Tecnológico**, con un acto institucional celebrado en el salón de actos del Edificio Félix de Azara y conducido por el director del Diario del Alto Aragón, Javier García Antón, contó con la ponencia central 'Tecnología e Innovación. Claves desde Reino Unido', a cargo de la corresponsal de Expansión en Londres, Amparo Polo.

Después se realizó un recorrido sobre el pasado y el presente del Parque Tecnológico, con testimonios representativos de personas del ámbito empresarial, institucional y social de Huesca y provincia.

Además, fue el escenario perfecto para realizar un homenaje a las empresas que han apostado por el parque para su desarrollo empresarial y ser los mejores embajadores de la marca Walqa.



Foto grupal con representantes de empresas del parque y del entorno

- **Cursos Universidad Internacional Menéndez Pelayo:** Con carácter anual, y en virtud del convenio marco de colaboración entre el Departamento de Economía, Industria y Empleo, la Universidad Menéndez Pelayo y P.T. Walqa la UIMP a través de la Sede Pirineos, situada en Huesca, organiza formación específica para determinados sectores de actividad en el Parque Tecnológico.

En este ejercicio las temáticas fueron las siguientes:

- “Instrumentos de Medida: Comercialización, Control Metrológico y Vigilancia de Mercado”. El objetivo principal del encuentro fue proporcionar información sobre las novedades introducidas por la entrada en vigor de dos directivas sobre instrumentos de medida: la Directiva 2014/31/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático (refundición) y en la Directiva

2014/32/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de medida (refundición).

**FOTO**

- **“VII Encuentro Empresa y sector Público”:** Industria 4.0 Qué es y que nuevas oportunidades ofrece para las empresas.



**VII ENCUENTRO UIMP EMPRESA Y SECTOR PÚBLICO**  
**Industria 4.0, qué es y qué nuevas oportunidades ofrece para las empresas**

**Perfil de los alumnos:**

- Empresarios, inversores y emprendedores.
- Responsables / directivos de empresas.
- Personal cualificado de I+D+i, informática, TIC, automatizaciones y robótica, etc.
- Profesionales del sector privado dedicados a la asistencia y asesoramiento de empresas en materia industrial.
- Funcionarios y profesionales del sector público dedicados a la promoción de la actividad empresarial, especialmente del sector industrial.
- Responsables y agentes de organismos intermedios, de entidades de colaboración, etc.
- Responsables de equipos de gobierno de los distintos niveles territoriales de la Administración.
- Estudiantes de últimos cursos de Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Derecho, Ingenierías y otros grados universitarios. Post-gradados o Masters relacionados..

Jueves, 26 Octubre 2017	Viernes, 27 Octubre 2017
<p>09:00 Inauguración <b>Alfredo Serreta Oliván</b> Director de la sede UIMP-Pirineos</p> <p><b>Fernando Fernández Cuello</b> Director General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía del Gobierno de Aragón</p> <p>09:30 Estrategia Aragonesa de Industria 4.0 <b>Francisco Javier Burillo Panivino</b> Jefe del Servicio de Apoyo a la P.M.E. Gobierno de Aragón</p> <p>10:30 Política industrial en el tiempo de la Industria 4.0 <b>María Buján García</b> Directora General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad</p> <p>11:30 Pausa café</p> <p>12:00 La política de innovación europea: Industria 4.0 y Logística <b>Fernando Liesa</b> Director General de Alliance for Logistics Innovation through Collaboration in Europe</p> <p>13:00 Visión de la Industria 4.0 en el contexto regional Europeo <b>José Carlos Gómez Ascaso</b> Director Oficina de Bruselas Gobierno de Aragón</p> <p>14:00 Pausa comida</p> <p>16:15 Universidad e Industria 4.0 <b>Juan Ignacio Garcés Gregorio</b> Director I3A, Universidad de Zaragoza</p> <p><b>José Ángel Castellanos Gómez</b> Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza</p> <p>18:00 Final de la jornada</p>	<p>09:30 Financiación para la Industria 4.0 <b>José María Pérez Pérez</b> Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), Jefe del Departamento de Energía, Transporte, Fabricación y Sociedad Digital</p> <p>10:30 Transferencia tecnológica para la Industria 4.0 <b>Ángel Fernández Cuello</b> Director Instituto Tecnológico de Aragón</p> <p>11:30 Pausa café</p> <p>12:00 Mesa Redonda sobre experiencias empresariales <b>Moderadora: Cristina de la Hera</b>, Directora del Parque Tecnológico Walqa <b>Berta González Bas</b>, Directora de Investigación ATIP <b>Guillermo Renancio Artal</b>, Director de IoT de Efor <b>Victor Zaera</b>, Director de Procesos Feros Bearing</p> <p>13:30 Clausura <b>Alfredo Serreta Oliván</b> Director de la sede UIMP-Pirineos <b>Fernando Fernández Cuello</b> Director General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía del Gobierno de Aragón</p>

Siguenos en UIMP Pirineos

Siguenos en UIMP Pirineos

<http://www.uimp.es/sedes/pirineos.html>

Apertura curso “Industria 4.0, qué es y qué nuevas oportunidades ofrece para las empresas”

- **Feria de Tienda Virtuales.** Un evento consolidado, organizado por promovido por la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la información, que nació en el seno del Parque Tecnológico en el año 2005, permite la formación en materia de comercio electrónico tanto a usuarios finalistas como profesionales, a través de talleres, el intercambio de experiencias de usuarios, etc y fomenta el crecimiento del comercio online.

Año a año, la feria va evolucionando de la mano de la evolución del comercio online y a día de hoy es una cita obligada para muchos profesionales del sector. Este evento aglutinó este año en torno a 400 personas en el parque.



Hall del Edif. Felix de Azara. Ubicación Expositores de Tiendas Virtuales

- **Premio Empresa Huesca:** Organizado por el Instituto Aragonés de Fomento, la Confederación Empresarial (CEOS-CEPYME HUESCA), la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Huesca, desarrollan cada año este premio, con el objetivo de distinguir y reconocer la trayectoria, relevancia y buen hacer en el ámbito económico y en el ejercicio de la actividad empresarial en la provincia de Huesca.



Foto de galardonados en distintas categorías y el Premio Empresa Huesca.

Adicionalmente, se asiste a determinados foros o eventos, siempre en nombre del Parque Tecnológico y de todas las compañías que lo integran, dando a conocer el proyecto y los proyectos desarrollados aquí. Hemos estado en:

- **Feria de Empleo:** evento anual desarrollado por la Universidad de Zaragoza, en el Centro Politécnico Superior, desde el parque asiste con el objetivo de dar a conocer el Parque Tecnológico Walqa como espacio de desarrollo profesional y sus empresas y conseguir un incremento de currículos para la bolsa de empleo del propio parque.



- **Salón de Innovación y Emprendimiento:** evento anual organizado por el Ayuntamiento de Huesca en colaboración con el Gobierno de Aragón, a través del cual, se da a conocer el Parque Tecnológico y se ofrece las infraestructuras y apoyo a todo aquel que tenga una idea de negocio y quiera desarrollarla. El Parque participó de dos maneras, mediante la instalación de un stand compartido con la Fundación Hidrógeno Aragón, durante los días del evento en el que se dio a conocer el parque y sus empresas, y mediante la aportación de una “beca” de seis meses de instalación al proyecto seleccionado ganador en el concurso *elevator pitch* en el área de Coworking del Parque Tecnológico.



Visita Autoridades al stand del P.T. Walqa, compartido con Fundación Hidrógeno Aragón.-

- **III Congreso Internacional MABIC**

La consejera de Economía, Industria y Empleo, y presidenta del parque Marta Gastón, inauguró en Walqa el III Congreso Internacional MaBIC17 sobre baterías Metal-Aire. Este congreso científico, organizado por la empresa española Albufera Energy Storage y avalado por la International Society of Electrochemistry (ISE), reunió durante tres días a casi un centenar de expertos procedentes de hasta 10 países diferentes para hablar de los últimos avances en baterías Metal-aire y otras soluciones energéticas. Contó con la participación de instituciones, universidades, centros de investigación y empresas internacionales.



Autoridades en sesión inaugural

- **Congreso Iberoamericano de Hidrógeno y pilas combustible. Iberconappice 2017.**

La Asociación Española de Pilas de Combustible, en su decimoquinto aniversario, organizó en el mes de octubre en Walqa el Congreso Iberoamericano de Hidrógeno y Pilas de Combustible, Iberconappice 2017, en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Parque Tecnológico Walqa y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón.

El objeto de este foro es facilitar la comunicación de los avances logrados por cada uno de los que trabajan en la tecnología de Pilas de Combustible e Hidrógeno desde distintos ámbitos: universidad, centros de investigación, centros tecnológicos, empresas y administraciones. A pesar de su carácter nacional, en cada edición se ha contado con mayor participación de ámbito internacional, brindando la oportunidad de establecer colaboraciones fuera de España.



Sesión Inaugural del Congreso Iberconapicce 2017

### 3.6 MEDIO AMBIENTE

Walqa, en su compromiso de contribuir al bienestar de las personas, pone al servicio de la sociedad el conocimiento de las tecnologías como motor del desarrollo sostenible. Se reconoce la importancia que el medio ambiente tiene para el progreso económico y social. Por ello, en el día a día se colabora y trabaja para minimizar el impacto ambiental de las actividades, promoviendo las mejores prácticas de gestión, la adopción de criterios ambientales; y la participación de todas las entidades que constituyen el Parque Tecnológico en la consecución de estos logros.

Asimismo, se aporta por la innovación como motor para la sostenibilidad, no sólo para minimizar la huella sobre el medio ambiente, sino también para ofrecer a los clientes infraestructuras y proyectos que contribuyan a reducir el uso energético y el consumo de recursos naturales.

El Parque Tecnológico Walqa no tiene certificación, ni tiene en consideración la obtención de la norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14.001, dado que la práctica de la sociedad no incurre de manera significativa en riesgos ambientales.

Las líneas de actuación, de manera genérica, en materia ambiental son:

- Garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y de todos aquellos compromisos voluntarios que suscribimos en materia de medio ambiente.
- Realizar un uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo la compra de productos cuyo origen y fabricación sean más respetuosos con el medio ambiente; minimizando el consumo de materias primas y la generación de residuos; y fomentando el reciclado, la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos, tras el objetivo de un parque 100% verde.
- Facilitar el tratamiento de residuos a la comunidad Walqa, poniendo a disposición los medios necesarios para ello.
- Exigir en los contratos con terceros (proveedores) compromiso de cumplimiento de la legalidad en materia medioambiental.

Adicionalmente, durante 2016 se han llevado a cabo los siguientes proyectos con el objetivo de ser más eficientes y conseguir unas mejoras que redunden en un beneficio social y medioambiental:

- **Auditoria Energética:** con el fin de obtener un adecuado conocimiento del perfil de los consumos energéticos de las instalaciones del Parque Tecnológico Walqa, identificando y valorando las posibilidades de ahorro de energía desde el punto de vista técnico y económico.

Esta auditoría supondrá mejoras en la calidad de los servicios prestados, mejoras económicas y mejoras medioambientales. El estudio permitió:

- Conocer la situación energética real, así como el funcionamiento y eficiencia de los equipos e instalaciones
- Inventariar los principales equipos e instalaciones existentes
- Realizar estudio y registro de los principales parámetros eléctricos, térmicos y de confort. Analizar las posibilidades de optimización del suministro de combustibles y energía eléctrica
- Propuesta de mejoras, con su análisis y evaluación técnico-económico

Con los resultados de la auditoria en la mano, se valora el plan de actuación propuesto y se empiezan a implantar las medidas planteadas en el ejercicio 2017.

- **Proyecto de Abastecimiento de Agua Ciudad de Huesca.** El sistema de abastecimiento de agua del parque era a través de agua de lluvia y de pozo, que tenía que depurar para poder dar servicio a las empresas, un sistema caro y, sobre todo, precario, ya que se estaba al albur de que lloviera, o que hubiera suficiente caudal subterráneo.  
En este ejercicio, se iniciaron las obras de conexión entre el parque y el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad de Huesca, haciéndose efectiva en marzo de 2017.

### 3.7 CLIENTES

Los clientes de Parque Tecnológico Walqa son las entidades instaladas en él. Se puede consultar una pequeña reseña de la actividad de cada una de ellas en la web corporativa del Parque: [EmpresasWalqa](#)

Por sectores de actividad, el más representativo es el TIC que aglutina casi el 75% de las empresas del Parque Tecnológico, seguido a partes iguales por el Sector de las Energías Renovables y el de la Biotecnología.

Para nosotros, son los principales actores del parque y gran parte del trabajo desarrollado y planificado desde la sociedad está orientado a generar ese plus de valor que confiere estar en el Parque Tecnológico Walqa.

Apostamos por mejora continua en la gestión para adecuar y prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación basada en la confianza y credibilidad.

Nuestras líneas de actuación, orientadas al cliente, son las siguientes:

- Captar y favorecer la inserción de talento
- Aportar imagen y visibilidad
- Promover productos y servicios *Made in Walqa*
- Divulgar y difundir proyectos *Made in Walqa*
- Escuchar activamente ante sugerencias y propuestas, en aras de una mejora del Parque Tecnológico
- Realizar actividades de dinamización empresarial

- Informar, comunicar eventos, ayudas y materias de interés tanto del parque como del Entorno
- Establecer los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia RSC con empleados y empresas

### **3.8 PROVEEDORES**

Walqa, y en concreto los trabajadores que tienen relación directa con los proveedores de servicios o suministros bien en la contratación de servicios o en la negociación de los mismos, velan por el cumplimiento de los principios del Parque Tecnológico en el que se exige una relación ética y responsable, eludiendo cualquier práctica que pueda anular lo anteriormente descrito. De esta forma, en los contratos:

- Se establecen las cláusulas adaptadas a cada caso particular para garantizar que los proveedores cumplan con la legislación vigente
- Se da transparencia a los procesos de contratación, a través del perfil del contratante en la página web del parque
- Se potencia la contratación, en la medida de lo posible, de proveedores locales con el fin de estimular la económica local
- Se incluyen cláusulas sociales, condiciones especiales de ejecución, etc. en cada caso de la forma que resulte más oportuna para dotar a los contratos, además de la finalidad que le es propia, en términos económicos y de servicio, de valor social

### **3.9 COMPROMISOS**

La tecnología en el siglo XXI es la herramienta que por excelencia permite recrear los aprendizajes, así como almacenar, condensar y dinamizar el conocimiento. Se entiende la tecnología como un potenciador de la responsabilidad social así como su contribución en los procesos de gestión, planificación y desarrollo.

La tecnología ha de estar al servicio de la sociedad, y el objetivo es lograr su incorporación bajo principios de universalidad, apropiación, sencillez y cobertura de tal manera que cubra las necesidades de todos sin exclusión.

Con todo ello, Walqa tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de las empresas del parque así como de la comunidad, de manera óptima, fiable y competitiva, ofreciendo su conocimiento tecnológico y experiencia en creación de oportunidades. Para promover este compromiso es esencial el establecimiento de relaciones duraderas basadas en la cercanía, en una actitud de servicio permanente y en la confianza.

En este sentido, los mecanismos y procesos de retroalimentación cobran especial importancia, al ser uno de los mejores canales de evaluación de los servicios y una herramienta de mejora constante.

La voluntad de Walqa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la creación de riqueza, tanto a través de la propia prestación de servicios y del impulso y lanzamiento de nuevas actividades empresariales, como mediante la promoción del desarrollo económico y social por cauces no empresariales.

Así, se pueden diferenciar los compromisos de Parque Tecnológico Walqa en cinco grandes bloques: estratégicos, con la tecnología y la innovación, con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

### ***ESTRATÉGICOS***

- Posicionamiento de P.T.Walqa como un entorno empresarial de referencia
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación para todas las entidades instaladas en Walqa y futuros proyectos
- Elaboración de un Plan de Comunicación y Marketing. Aumento de visibilidad social y percepción positiva de P.T.Walqa
- La elaboración y ejecución de proyectos de I+D y el desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias
- Creación de empleo y retención de talento, atrayendo nuevos proyectos empresariales
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre las empresas del parque
- Potenciar alianzas con grupos de interés para hacer de Walqa un proyecto de ciudad

### **CON LAS PERSONAS**

- Apoyo a proyectos empresariales caracterizados por un plus social ( creación de puestos de trabajo a colectivos desfavorecidos, desarrollo de producto/servicio para paliar una necesidad ya detectada y que redunde de manera directa en una mejora social,...etc)
- Líneas de formación a medida para las entidades del parque, tanto para el reciclaje de profesionales con el objetivo de potenciar su carrera profesional, como para la incorporación y retención de nuevo talento
- Colaboración interempresarial e interparques a través de proyectos de *soft landing*
- Fomento del sentimiento de orgullo y pertenencia a la “Comunidad Walqa”
- Información sistemática, fluida y veraz sobre las actividades, de forma que se genere un clima de confianza y credibilidad
- Creación de un Kit de bienvenida con toda la información necesaria para cada empresa nueva
- Formación adaptada a cada empleado de P.T.Walqa S.A. en función de su puesto de trabajo, de cara a mejorar en su actividad, así como en otras materias, que impliquen un crecimiento personal
- Adopción de medidas de conciliación familiar
- Definición de una Relación de Puestos de Trabajo, como herramienta para mejora del desarrollo profesional y planificación de formación, carrera etc.

### **CON LA SOCIEDAD**

- Apoyo a grupos desfavorecidos
- Continuidad al compromiso del Parque respecto a proyectos alineados a la RSC y bajo el marco del Plan de Responsabilidad Social en Aragón
- Sensibilidad a los cambios sociales, para comprender la evolución de las necesidades y poder anticiparse a futuras exigencias
- Apoyo a proyectos soportados tanto por empresas privadas como por entidades sin ánimo de lucro, que vayan surgiendo en España en el terreno de la tecnología y las necesidades especiales
- Búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales poco o mal resueltos y la promoción de su generalización
- Información, asistencia técnico-científica y asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general en materia de tecnología y necesidades específicas de las personas

### **CON EL MEDIO AMBIENTE**

- Desarrollo de un Parque Tecnológico Sostenible, potenciando el uso de energías limpias, con el objetivo de ser, cada vez más, un Parque Verde y eficiente
- Respeto al Medio Ambiente, cumpliendo normativas y colaborando en proyectos de mejora
- Mejora de los procedimientos de gestión ambiental que prevengan y reduzcan los impactos negativos que las actividades e infraestructuras puedan causar sobre el medio ambiente, identificando y extendiendo las mejores prácticas
- Trabajo con otras organizaciones en la búsqueda de modos de desarrollo más sostenibles
- Establecimiento de los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia ambiental de empleados y empresas

### **CON LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN**

- La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general en materia de tecnología y necesidades específicas de las personas
- La búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales poco o mal resueltos y la promoción de su generalización
- La elaboración y ejecución de proyectos de I+D y el desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias

## **4. SOBRE ESTE INFORME**

La elaboración y divulgación de la presente Memoria es también parte del proceso que la compañía desarrolla por imperativo tanto de su cultura como de su Código para identificar y evaluar sus prácticas socialmente responsables y establecer e implantar planes de acción con el enfoque de mejora continua.

El periodo específicamente cubierto es el ejercicio fiscal 2017, si bien a determinados efectos (comparativos/ilustrativos) y para que sea posible identificar tendencias se han incorporado algunos datos de otros ejercicios. En cuanto a su

cobertura, comprende la totalidad de la organización, actividades e impactos propios de Parque Tecnológico Walqa S.A.

La Memoria está basada en el marco de elaboración de memorias de la *Guía de la Global Reporting Initiative (GRI)* en su opción esencial y comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a los grupos de interés internos y externos sobre el desempeño de la organización con respecto a su compromiso de responsabilidad social.

Esta rendición de cuentas sobre la sostenibilidad económica, social y medioambiental de Walqa, tiene una explícita vocación de continuidad en sucesivos ejercicios, manteniendo la periodicidad anual y una progresiva ampliación de su alcance hasta conseguir los más exigentes niveles de aplicación del Marco del GRI.

El proceso de definición de contenido de esta Memoria ha contado con el trabajo del equipo del Parque Tecnológico S.A.

## 5. TABLA DE INDICADORES GRI

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	1 Carta Dirección-Gerencia		Alto
	G4-2 Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	1 Carta Dirección-Gerencia		Alto
PERFIL DE CONTRATACION				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-3 Nombre de la organización.	2.1-EI P.T. Walqa		Alto
	G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	2.1-EI P.T. Walqa		Alto
	G4-5 Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	2.5-Instalaciones		Alto
	G4-6 Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una			
	G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	2.2-Normativa de Aplicación		Alto
	G4-8 Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).			
	G4-9 Dimensiones de la organización informante.	2.3 Transparencia en Nuestras Cifras		Alto
	G4-10 Número de empleados; número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo; tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo; tamaño de la plantilla por región y sexo; indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los contratistas; y comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		Alto
	G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		
	G4-12 Describa la cadena de suministro de la organización.			
	G4-13 Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		Alto
Participación en iniciativas externas	G4-14 Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.			
	G4-15 Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.			
	G4-16 Elabore una lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable, y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	2-2.1 Sobre Nosotros		Medio

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.		No tenemos	
	G4-18 Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	4-Sobre este informe		Alto
	G4-19 Elabore una lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-20 Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-21 Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-22 Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.			
	G4-23 Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores			
PARTICIPACION DE GRUPOS DE INTERES				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-24 Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	2.12.1 Grupos de interés		Medio
	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	2.12.1 Grupos de interés		Medio
	G4-26 Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	2.12.2 Asuntos materiales		Medio
	G4-27 Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	2.12.2 Asuntos materiales		Medio
PERFIL DE MEMORIA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-28 Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	4-Sobre Este Informe		Alto
	G4-29 Fecha de la última memoria (si procede).	octubre 2017		
	G4-30 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	4-Sobre Este Informe		Alto
	G4-31 Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	2.5 Instalaciones		Alto
Índice de GRI	G4-32 Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido la organización. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.	4-Sobre Este Informe		Alto
Verificación	G4-33 Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. Señale si el órgano superior de gobierno a la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.		No hay verificación	

GOBIERNO				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	G4-34 Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-35 Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-36 Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-37 Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.			
	G4-38 Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-39 Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-40 Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-41 Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.			
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	G4-42 Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	2.6-Gobierno Corporativo		Medio
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	G4-43 Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-44 Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	2.6-Gobierno Corporativo		Medio

Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	G4-45 Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-46 Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-47 Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social	2.6-Gobierno Corporativo		
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	G4-48 Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.			
Funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	G4-49 Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-50 Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.		No procede	
Retribuciones e incentivos	G4-51 Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-52 Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-53 Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.		No procede	
	G4-54 Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		No procede	
	G4-55 Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		No procede	

ETICA E INTEGRIDAD				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-56 Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	2.8 Política de Gestión		
	G4-57 Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	2.8 Política de Gestión		
	G4-58 Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda	3.1 Nuestro Modelo		
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-DMA Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	2.12.2 Asuntos Materiales		
ECONOMIA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	EC1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.3-Transparencia en nuestras cifras		
	G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.		No procede	
	G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	2.2-Normativa de Aplicación		
Presencia en el mercado	G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	2.3 Transparencia en Nuestras Cifras		
	G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		No Existe	
Consecuencias económicas indirectas	G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		No Existe	
	G4-EC7 Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.		No Existe	
Prácticas de adquisición	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.		No Existe	
	G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.		No Existe	

MEDIO AMBIENTE				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	G4-EN1 Materiales por peso o volumen.		No Existe	
	G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.		No Existe	
Energía	G4-EN3 Consumo energético interno.		No medido	
	G4-EN4 Consumo energético externo.		No medido	
	G4-EN5 Intensidad energética.		No medido	
	G4-EN6 Reducción del consumo energético.		No medido	
	G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.		No medido	
Agua	G4-EN8 Captación total de agua según la fuente.		No Procede	
	G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.		No Procede	
	G4-EN10 Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada.		No Procede	
Biodiversidad	G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.		No Procede	
	G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.		No Procede	
	G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados.		No Procede	
	G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.		No Procede	
Emisiones	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).		No Procede	
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).		No Procede	
	G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3).		No Procede	
	G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.		No Procede	
	G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.		No Procede	
	G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono.		No Procede	
	G4-EN21 NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas.		No Procede	
Efluentes y residuos	G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino.		No Procede	
	G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.		No Procede	
	G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos.		No Procede	
	G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		No Procede	
	G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.		No Procede	

Productos y servicios	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.			
	G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.		No Procede	
Cumplimiento regulatorio	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.			
Transporte	G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.		No Procede	
General	G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.			
Evaluación ambiental de los proveedores	G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	3.8-Proveedores		
	G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto.		No Procede	
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		No existen	

**DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	3.3-Empleados		
	G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.		No existen	
	G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		No existen	
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.		No existen	
Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	3.3-Empleados		
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	3.3-Empleados		
	G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	3.3-Empleados		
	G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.		No existen	
Capacitación y educación	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	3.3-Empleados		
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	3.3-Empleados		
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.		No existen	
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	3.3-Empleados		

Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.		No Procede	
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	3.8 Proveedores		
	G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.		No Procede	
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	3.3-Empleados		

**DESEMPEÑO SOCIAL (Derechos humanos)**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Inversión	G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		No Procede	
	G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	3.3-Empleados		
No discriminación	G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.		No Procede	
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.		No Procede	
Trabajo infantil	G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.		No Procede	
Trabajo forzoso	G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.		No Procede	
Medidas de seguridad	G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.		No Procede	
Derechos de la población indígena	G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.		No Procede	
Evaluación	G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.		No Procede	
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.		No Procede	
	G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.		No Procede	
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-HR12 Números de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		No Procede	

DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	3.9 Compromisos		
	G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.		No Procede	
Lucha contra la corrupción	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.		No Procede	
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	3.9 Compromisos		
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.		No Procede	
Política pública	G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.		No Procede	
Prácticas de competencia desleal	G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.		No existen	
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.		No existen	
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.	3.8 Proveedores		
	G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.		No existen	
Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		No existen	

DESEMPEÑO SOCIAL (Responsabilidad sobre productos)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	3.9 Compromisos		
	G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		No Procede	
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.		No Procede	
	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.		No Procede	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.		No existen	
Comunicaciones de Mercadotecnia	G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio.		No existen	
	G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.		No existen	
Privacidad de los clientes	G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.		No existen	
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.		No existen	